



Asamblea General

Distr. general
30 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 56 del programa

**Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones
de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos**

Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, preparado de conformidad con la resolución 68/277 de la Asamblea General, se destacan las principales novedades relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde la publicación del informe anterior (A/69/642 y Add.1) y se determinan las cuestiones que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha de examinar. En particular, se destacan aspectos relevantes del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/95-S/2015/446) y mi informe subsiguiente sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (A/70/357-S/2015/682). También se incluye un análisis detallado de la seguridad, en respuesta al párrafo 36 del informe del Comité Especial (A/69/19), y una sección separada sobre el uso de sistemas aéreos no tripulados y no armados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en respuesta al párrafo 47 del mismo informe. En la adición 1 al presente informe se expone el estado de las solicitudes concretas formuladas por el Comité Especial en el mismo informe (A/69/19).



I. Contexto estratégico

1. Las Naciones Unidas siguen realizando operaciones de mantenimiento de la paz en una gran variedad de entornos afectados por conflictos, desde contextos caracterizados por controversias fronterizas de larga data hasta conflictos basados en la identidad, el acceso a los recursos o la representación donde la autoridad del Estado es débil. En muchas operaciones de mantenimiento de la paz prolongadas, al igual que muchas operaciones nuevas, las misiones se han visto expuestas a los problemas de la delincuencia organizada transnacional y el extremismo violento.

2. Los entornos operacionales se han vuelto más peligrosos e inestables: entre 2011 y 2014, la proporción de zonas de operaciones de las Naciones Unidas que fueron clasificadas como sustancial, elevada o extremadamente peligrosas aumentó del 25% al 42%. Los entornos operacionales también han adquirido mayor complejidad: casi el 60% del personal debe desplegarse en zonas sin litoral o de difícil acceso, donde la infraestructura es limitada y los mercados son débiles. El consentimiento poco fiable de los países anfitriones también plantea retos estratégicos y operacionales. Los ataques asimétricos, en particular los lanzados contra los efectivos de mantenimiento de la paz y demás personal de las Naciones Unidas, han aumentado. La protección de los civiles en medio de conflictos supone un desafío considerable.

3. La complejidad de los conflictos actuales incide sobre la respuesta de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los mandatos otorgados por el Consejo de Seguridad son amplios, se han adaptado para reflejar las circunstancias cambiantes e incluyen alianzas con más interesados que nunca. En lugar de concertar acuerdos de paz o de alto el fuego, se han desplegado nuevas operaciones de mantenimiento de la paz para acompañar y apoyar los procesos de paz en curso y para proteger a los civiles que se encuentran en entornos poco propicios.

4. En este difícil contexto, encomendé al Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz que hiciera una evaluación amplia de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y de la manera en que se podría mejorar su eficacia, eficiencia y capacidad de respuesta. En respuesta a su informe (véase A/70/95-S/2015/446), presentado a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad el 17 de junio de 2015, presenté mi informe titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (A/70/357-S/2015/682), que incluía un programa de acción para aplicar las recomendaciones del Grupo y destacaba recomendaciones clave dirigidas a los Estados Miembros y los órganos de las Naciones Unidas. En mi informe se describen lo que a mi juicio son las prioridades de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y las medidas que deben adoptarse para alcanzarlas. Se plantean tres cuestiones de suma importancia. En primer lugar, se necesita un compromiso renovado con el papel político de las operaciones de paz, que incluya esfuerzos revitalizados de prevención y mediación y la primacía de las soluciones políticas. En segundo lugar, se necesitan cambios integrales en la forma en que se planifican y se llevan a cabo las operaciones para que sean más rápidas y respondan mejor a las necesidades. En tercer lugar, para hacer frente a la creciente magnitud y complejidad de los conflictos, las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben estrechar sus alianzas mundiales y regionales, en particular con organizaciones regionales como la Unión Africana y sus mecanismos regionales, así como con la Unión Europea y otros asociados clave para la paz y la seguridad

internacionales. Me complace la aprobación de la resolución 70/6 de la Asamblea General, de 3 de noviembre de 2015, en la que la Asamblea tomó nota con aprecio de esta iniciativa y decidió seguir examinando durante su septuagésimo período de sesiones las recomendaciones dimanantes de ella en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Cuarta Comisión, la Quinta Comisión y otros órganos pertinentes.

5. Las operaciones de mantenimiento de la paz son principalmente instrumentos políticos. No están diseñadas o equipadas para imponer soluciones políticas mediante el uso continuado de la fuerza, ni son el instrumento adecuado para llevar a cabo operaciones militares de lucha contra el terrorismo. Los principios del mantenimiento de la paz de consentimiento, imparcialidad y no uso de la fuerza, salvo en legítima defensa o en defensa del mandato, siguen siendo válidos y aplicables en los entornos de mantenimiento de la paz actuales. También debería reconocerse que las operaciones de mantenimiento de la paz se despliegan en entornos peligrosos y deben poder protegerse a sí mismas y a las personas a las que han de servir. Las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen el mandato de proteger a los civiles no pueden evitar actuar en casos de ataques contra la población civil. Toda interpretación del principio del no uso de la fuerza en legítima defensa y en defensa de los mandatos debe poder adaptarse a las nuevas realidades y obligaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En efecto, la tarea encomendada de proteger a los civiles es plenamente compatible con los principios del mantenimiento de la paz e implica un planteamiento más progresista y la comunicación de una determinación firme de parte del personal del mantenimiento de la paz. La Secretaría, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los miembros en general deben trabajar de consuno para equipar a las operaciones de mantenimiento de la paz con los recursos, las normas de desempeño y las capacidades necesarias para que puedan cumplir sus mandatos con eficacia.

6. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han comenzado a avanzar en el fortalecimiento de la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz para responder de manera rápida, eficiente, eficaz y responsable a los problemas a que se enfrentan sobre el terreno. Si bien se abordarán todos los aspectos incluidos en mi programa de acción, los esfuerzos de los Departamentos se han centrado en tres esferas: fomentar las capacidades y el desempeño del personal de mantenimiento de la paz; adaptar los mandatos y fortalecer la coherencia, creando, al mismo tiempo, un enfoque para las operaciones que se centre en las personas; y favorecer un apoyo dinámico y flexible a las actividades sobre el terreno, al tiempo que se afianza la rendición de cuentas a los pueblos a los que se sirve.

7. En el presente informe se recogen las principales novedades sobre las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde la publicación de mi informe anterior sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y se presenta un panorama general de la ejecución de mi programa de acción sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, en lo que se refiere al mantenimiento de la paz.

II. Principales novedades operacionales de 2015

8. En 2015, las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas alcanzaron nuevos umbrales en cuanto a su magnitud, costo y complejidad, y contribuyeron visiblemente a las iniciativas de paz y seguridad en muchas partes del mundo. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) siguieron avanzando hacia su despliegue total, a pesar de los grandes desafíos que plantearon las difíciles y peligrosas condiciones operacionales y logísticas. La MINUSCA y la MINUSMA apoyaron con eficacia el Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional y el diálogo entre malienses en Argel. Ambas misiones desempeñaron un papel importante en la mitigación de las tensiones y la creación de un espacio político para el diálogo. Estos procesos dieron origen a marcos políticos establecidos por los países, que guiarán las actividades de estas operaciones de mantenimiento de la paz en el futuro, por ejemplo, la MINUSCA apoyará el referendo constitucional y el proceso electoral y la MINUSMA cumplirá una función de vigilancia del alto el fuego. Al mismo tiempo, la violencia que estalló en Bangui a fines de septiembre de 2015 puso de manifiesto la fragilidad de la situación política y de la seguridad durante el período de transición, aunque la MINUSCA tomó medidas efectivas para impedir que se agravara. Los actos hostiles contra la MINUSMA se han intensificado y han causado un gran número de bajas entre los efectivos de mantenimiento de la paz, a saber, 46 muertos y 218 heridos desde el establecimiento de la Misión en abril de 2013. La MINUSMA ha aplicado una serie de medidas para proteger a su personal, incluidas medidas para contrarrestar los artefactos explosivos improvisados.

9. La lentitud de los progresos realizados en el ámbito político dificultaron las operaciones de diversas misiones de mantenimiento de la paz. Las relaciones con los gobiernos de los países anfitriones fueron poniéndose a prueba en el Sudán, Sudán del Sur y la República Democrática del Congo. No obstante, estas misiones, a saber, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), prosiguieron sus esfuerzos para apoyar y proteger a las poblaciones locales.

10. La UNAMID continuó avanzando en el cumplimiento de sus parámetros estratégicos revisados y haciendo frente a los principales retos que le impedían ejecutar eficazmente su mandato y que se describieron en el examen estratégico de 2014. Además, hizo algunos avances en la elaboración de un plan para el traspaso gradual y progresivo de algunas de sus tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país. La Misión siguió trabajando en un entorno operacional muy problemático a causa del deterioro de la situación de seguridad provocado por el aumento de la violencia intercomunitaria y la persistencia de las hostilidades entre el Gobierno y los movimientos armados no signatarios. En este contexto, las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán han celebrado consultas sobre la elaboración de un marco de cooperación y una estrategia de transición para la UNAMID, sobre la base de los parámetros actuales de la Misión y de conformidad

con las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

11. La firma del acuerdo de paz de Sudán del Sur en agosto de 2015 fue un avance importante. En octubre se llevó a cabo un examen estratégico, seguido de un examen técnico para reconfigurar el mandato de la Misión en apoyo de la aplicación del acuerdo de paz. La evaluación y las recomendaciones, incluidas las necesidades de recursos, solicitadas en la resolución 2241 (2015) del Consejo de Seguridad, se presentarán al Consejo a más tardar el 15 de diciembre de 2015. En cuanto a la UNISFA, en febrero de 2015 se nombró a un nuevo jefe civil de la Misión a fin de redoblar los esfuerzos para promover el diálogo intercomunitario en Abyei, mantener la colaboración de la Misión con los Gobiernos de Sudán del Sur y el Sudán y encarar la falta de avances en la aplicación del Acuerdo sobre Abyei, de 20 de junio de 2011, y otros acuerdos pertinentes en materia de seguridad de las fronteras. El Comité Conjunto de Supervisión de Abyei se reunió en marzo de 2015, tras un lapso de casi dos años, pero no se lograron progresos significativos y la UNISFA no pudo facilitar una reunión de dirigentes tradicionales para reforzar la aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011. Como hecho positivo, cabe señalar que en octubre de 2015 se celebró una reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, en la que, entre otras cosas, se llegó a un acuerdo sobre la zona fronteriza desmilitarizada segura. En 2015 se realizó un examen del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y un examen de la gestión de la UNISFA para mejorar aún más la eficacia del Mecanismo y de la Fuerza.

12. En la República Democrática del Congo, vencido el plazo para el desarme voluntario de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), que se había fijado para el 2 de enero de 2015, se realizaron progresos limitados con las operaciones militares lanzadas a fines de enero de 2015 por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra las FDLR. El Gobierno de la República Democrática del Congo no ha accedido a realizar operaciones conjuntas contra las FDLR, pese a numerosas solicitudes de las Naciones Unidas. Las Fuerzas Democráticas Aliadas, aunque debilitadas considerablemente, las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri (FRPI) y diversos grupos Mayi Mayi que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo, siguieron representando una grave amenaza para la población civil y para la estabilidad del país. Desde finales de 2014, cientos de civiles han perdido la vida en docenas de ataques perpetrados presuntamente por las Fuerzas Democráticas Aliadas en la zona de Beni, en la provincia de Kivu del Norte. Las tensiones políticas han sido elevadas en vista de las elecciones presidenciales y legislativas previstas para noviembre de 2016, y el diálogo estratégico con el Gobierno de la República Democrática del Congo sobre la elaboración de una estrategia de salida para la MONUSCO, contemplada en la resolución 2211 (2015) del Consejo de Seguridad, aún no ha arrojado resultados, aunque se están celebrando negociaciones.

13. En Côte d'Ivoire y Liberia se realizaron progresos constantes, en particular después de la contención del brote del ébola en este último país. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) ayudó a las autoridades nacionales a crear un entorno propicio para que las elecciones presidenciales de octubre de 2015 se celebraran pacíficamente, por ejemplo, mediante el desarme y la desmovilización de unos 69.000 combatientes. La misión se reconfiguró a fin de que tuviera los mecanismos y la flexibilidad que necesitaba para ejecutar su mandato de manera eficiente, prestando especial atención a otras zonas de alto riesgo. Con sujeción a la

celebración exitosa de las elecciones, se esperaba que, a partir de comienzos de 2016, la ONUCI reduciría aún más su dotación militar hasta tener unos 4.000 efectivos antes de finales de marzo de 2016, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2226 (2015) del Consejo de Seguridad. Además, en la resolución, el Consejo pidió que se revisara el mandato de la ONUCI según evolucionaran las condiciones de seguridad sobre el terreno y la capacidad del Gobierno de Côte d'Ivoire para asumir las funciones de seguridad de la misión y que se considerara la posibilidad de seguir reduciendo el tamaño de la ONUCI. Se dispuso la realización de un examen estratégico de la ONUCI para febrero de 2016 a fin de formular recomendaciones sobre su estrategia de salida y retirada. En consonancia con la resolución 2239 (2015) del Consejo de Seguridad, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) continuó reduciendo sus efectivos, teniendo presente el plazo fijado para el 30 de junio de 2016 y centrándose en la transición de la seguridad durante la simplificación de su mandato. En esa resolución, el Consejo expresó su intención de considerar la posibilidad de retirar la UNMIL sobre la base de un examen de las condiciones de seguridad sobre el terreno y la capacidad de Liberia para garantizar la seguridad y la estabilidad después del traspaso de la responsabilidad de la seguridad. Para septiembre de 2016, está previsto un examen estratégico de la estrategia de transición de la UNMIL, su retirada y la transición hacia una presencia diferente de las Naciones Unidas.

14. La evolución de la situación en Haití y en Chipre dio lugar a un optimismo cauto. El proceso electoral en Haití avanzó y se espera que conduzca a la instauración de un nuevo gobierno en el primer semestre de 2016. El número de agentes y la profesionalidad de la Policía Nacional de Haití siguieron aumentando y esta institución desempeñó una función cada vez mayor en relación con la seguridad y la estabilidad del país, en vista de que el componente militar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) disminuyó en más de un 50%. Si el progreso se mantiene después de las elecciones, se podría establecer una presencia reconfigurada de las Naciones Unidas en Haití cuando termine el actual mandato de la MINUSTAH en octubre de 2016.

15. En Chipre, la reanudación de las conversaciones en favor de un arreglo en mayo de 2015 contribuyó a una mejor dinámica entre las partes. En consonancia con el nuevo impulso y en apoyo de las conversaciones en pro de un arreglo, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) facilitó medidas de fomento de la confianza, en particular la remoción de minas y la apertura de nuevos puntos de paso a través de la zona de separación. La UNFICYP se manifestó dispuesta a apoyar la aplicación de un posible acuerdo.

16. En Kosovo¹, se lograron progresos constantes en el diálogo que la Unión Europea facilitó entre Belgrado y Pristina a todos los niveles y se avanzó en la aplicación del Primer Acuerdo sobre los Principios que Deben Regir la Normalización de las Relaciones, de 19 de abril de 2013. En el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) seguirá desempeñando un papel imparcial y constructivo en pro de la consolidación de la paz y la reconciliación entre las comunidades en Kosovo y en apoyo al proceso de normalización entre Belgrado y Pristina.

¹ Las referencias a Kosovo deberán entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

17. El deterioro de la situación de la seguridad en el Oriente Medio, en particular en la República Árabe Siria, siguió condicionando las evaluaciones estratégicas y operacionales de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). Mientras que la FNUOS y la FPNUL lograron mantener la calma relativa entre las partes en los acuerdos de alto el fuego, la FNUOS se vio obligada a reubicar temporalmente la mayor parte de sus tropas desde el lado Bravo hacia el lado Alfa. Si bien el pleno retorno al lado Bravo sigue siendo el objetivo final de la FNUOS, su prioridad principal será mejorar las operaciones con su configuración actual y, en particular, conservar sus posiciones en el monte Hermón. En el caso de la FPNUL, los efectos colaterales del conflicto en la República Árabe Siria dominaron las consideraciones políticas y de seguridad. El riesgo de incidentes a lo largo de la Línea Azul siguió siendo elevado, como pusieron de manifiesto las letales violaciones del alto el fuego que tuvieron lugar el 28 de enero de 2015.

18. Además, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) siguió afrontando importantes dificultades y limitaciones en cuanto a las actividades para la ejecución del mandato y los procesos administrativos. Las restricciones sobre los contactos independientes entre el personal de la Misión y la sociedad civil al oeste de la berma impiden que la MINURSO pueda obtener un panorama preciso y objetivo de la situación en el Sáhara Occidental.

III. Estrategias para las operaciones complejas de mantenimiento de la paz

19. En mi informe sobre la aplicación de las recomendaciones (A/70/357-S/2015/682) señalé que era necesario mejorar de manera exhaustiva la planificación y ejecución de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y destacué que la mejora de la capacidad de análisis y planificación constituía una prioridad clave. También puse de relieve que era necesario aplicar de manera sistemática y perfeccionar constantemente la política sobre la evaluación y la planificación integradas en todo el sistema y me comprometí a mejorar la capacitación en el análisis y la evaluación de conflictos, así como la planificación estratégica y operacional. Como señalé en mi informe, estoy fortaleciendo la capacidad con que cuenta mi oficina para impulsar el análisis, la evaluación y la planificación efectivos y eficientes de todo el sistema, para ayudar a mejorar las capacidades de análisis y planificación y para poner en marcha los procesos de planificación de los departamentos principales.

20. Siguiendo mis instrucciones, el sistema de las Naciones Unidas está aplicando de forma progresiva la iniciativa Los Derechos Humanos Primero, que recibió el firme apoyo del Grupo Independiente de Alto Nivel. Si bien es cierto que la iniciativa debería aumentar en última instancia la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas por evitar las violaciones de los derechos humanos, no se trata de una iniciativa de derechos humanos *per se*, sino que persigue fomentar la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en materia de análisis, alerta temprana y prevención a fin de que en todos los pilares de paz y seguridad,

desarrollo y derechos humanos de la Organización se dé una respuesta cohesionada, en particular en las misiones.

21. La política sobre la evaluación y la planificación integradas tiene la finalidad de asegurar la coherencia entre las diferentes entidades de las Naciones Unidas y aumentar al máximo el efecto del sistema de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz. Se ha avanzado en el cumplimiento de los requisitos de la política mediante presencias integradas como operaciones de mantenimiento de la paz, pero hay obstáculos que siguen impidiendo la acción integrada eficaz. Algunos de ellos son una comprensión insuficiente de la planificación, las discordancias institucionales, las divergencias en las relaciones jerárquicas y de rendición de cuentas, las fuentes de financiación y las culturas institucionales. Para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sigue siendo una prioridad continuar fortaleciendo los procesos de planificación, de conformidad con la política, y crear capacidad en la Sede y sobre el terreno. Los esfuerzos por unificar las respuestas de las Naciones Unidas deberían guiarse por una estrategia cuyo fin sea solucionar las causas de los conflictos. Esta estrategia debería basarse, a su vez, en un análisis profundo de los conflictos.

22. Para lograr una mayor coherencia y coordinación en la planificación, el respaldo y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han comenzado a revisar y aprobar, de forma conjunta, conceptos de las operaciones de las misiones y están elaborando una nueva política sobre la planificación y el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, que incorporará análisis y conocimientos técnicos que tengan en cuenta las cuestiones de género. Con esta iniciativa, promovida a raíz de un estudio sobre las enseñanzas extraídas del reciente proceso de planificación del establecimiento de la MINUSMA, se propone articular un proceso de planificación uniforme para las operaciones de mantenimiento de la paz que sea claro y consensuado con el fin de aclarar las funciones y las responsabilidades y garantizar la coordinación y la coherencia entre ambos Departamentos. Una vez se haya preparado la nueva política, se impartirán programas de capacitación para los funcionarios que participen en los procesos de planificación en la Sede y sobre el terreno, de conformidad con mi compromiso de establecer un cuadro de planificadores capaces y multidisciplinarios de las Naciones Unidas.

23. El diálogo permanente y constructivo entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes es esencial para la comprensión común de las respuestas adecuadas y sus consecuencias para la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz y la dirección en general de las operaciones de paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno celebran consultas periódicas a todos los niveles con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía durante las distintas fases de los procesos de planificación y examen que tienen lugar a lo largo del ciclo vital de una misión. Entre dichas consultas figuran reuniones oficiales y oficiosas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía organizadas antes de la renovación del mandato, cuando se han producido cambios repentinos en el entorno operacional, o con el fin de mantener a los países informados sobre zonas operacionales concretas, y también reuniones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el período previo al establecimiento

de una nueva misión. También se celebran consultas con los países pertinentes que aportan contingentes y fuerzas de policía cuando la Secretaría lleva a cabo exámenes estratégicos de las misiones para garantizar que las conclusiones y recomendaciones de los exámenes reflejan adecuadamente sus puntos de vista.

24. Como se propuso en mi informe sobre la aplicación de las recomendaciones (A/70/357-S/2015/682), la Secretaría está preparada para organizar sesiones informativas conjuntas destinadas a los miembros del Consejo y países que podrían aportar contingentes y fuerzas de policía durante la preparación de nuevas misiones y para presentarles su evaluación de una situación determinada y recabar opiniones e información sobre la capacidad disponible de los países que podrían aportar contingentes. Con un diálogo de estas características se puede reducir al mínimo el riesgo de que la capacidad de los contingentes no se corresponda con las tareas previstas en los mandatos y de que se alberguen reservas no declaradas.

25. Como paso hacia un diálogo más constructivo y fructífero, en marzo de 2015, por invitación del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, 105 Jefes de Estado Mayor se reunieron en Nueva York para tratar las dificultades a que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz. Tengo la intención de aplicar la propuesta resultante de esa reunión de que se celebren periódicamente otras conferencias semejantes para lograr una comprensión común y crear solidaridad para reforzar el mantenimiento de la paz. En la línea de esta reunión y de la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, ambos Departamentos también tienen pensado convocar la primera cumbre de jefes de policía de las Naciones Unidas, con el objetivo de concienciar a los responsables de la adopción de decisiones sobre la labor policial de las Naciones Unidas, en particular los retos y las oportunidades; ampliar la base de países que aportan contingentes y fuerzas policiales; y lograr una comprensión común de los pasos necesarios a nivel nacional para suministrar capacidad policial para el mantenimiento de la paz.

26. Durante el año pasado, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguieron mejorando la capacidad de protección de los civiles en las labores de mantenimiento de la paz. Si bien las expectativas depositadas en el personal de mantenimiento de la paz siguen superando sus recursos, la protección de los civiles es una obligación fundamental de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y una prueba que todo el personal de mantenimiento de la paz, ya sea militar, civil o de policía, debe estar dispuesto a superar. Para respaldar aquellas misiones que cuentan con un mandato de proteger a los civiles, en consonancia con los compromisos expresados en mi informe (A/70/357-S/2015/682), ambos Departamentos se mostraron favorables a la elaboración de estrategias de protección de los civiles, en particular en la MINUSCA y la UNAMID, al despliegue de la capacidad de protección de los civiles en la MINUSMA y la MINUSCA y a la reconfiguración de la UNMISS.

27. De conformidad con el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel y mi primer informe sobre la aplicación de las recomendaciones, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están aplicando las recomendaciones sobre el refuerzo de las estrategias de protección que no impliquen el uso de armas. Ambos Departamentos conceden especial importancia a la función que desempeñan los

componentes civiles de las misiones de mantenimiento de la paz, en particular el personal nacional, que efectúa tareas fundamentales que abarcan desde el diálogo político, la mediación de conflictos y la información pública hasta la alerta temprana y la vigilancia de los derechos humanos. En este contexto, los Departamentos apoyaron la idea de desplegar al personal nacional como auxiliares de enlace comunitario en cuatro misiones. Igualmente, los agentes de policía de las Naciones Unidas contribuyen considerablemente a la protección sin armas mediante la creación de la capacidad, las iniciativas de policía de proximidad comunitaria y el mantenimiento de la seguridad en circunstancias especiales, como los emplazamientos de protección de civiles en Sudán del Sur. Ambos Departamentos están trabajando también con las operaciones de mantenimiento de la paz para poner en práctica mi llamamiento a desplegar Asesores Superiores sobre la Protección de los Civiles en las misiones pertinentes, mediante, entre otras cosas, la mejora de la comprensión de la función de los asesores y el apoyo al proceso de contratación.

28. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno promulgaron la primera política general y exhaustiva sobre la protección de civiles, así como las directrices *Protección de los Civiles: Directrices de Aplicación para Componentes Militares de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas*, en 2015. En la actualidad se están elaborando orientaciones concretas acerca de la protección de los civiles destinadas a los componentes de policía. Este nuevo conjunto de materiales de orientación consolida y actualiza el concepto operacional relativo a la protección de los civiles, el marco para la elaboración de estrategias específicas para cada misión sobre la protección de los civiles y otras lecciones aprendidas para que las misiones puedan tener un marco amplio con el que aplicar los mandatos de protección de los civiles. En este momento, los Departamentos están actualizando los materiales de capacitación para reflejar la versión consolidada de la orientación y para garantizar la complementariedad. A fin de ayudar a las misiones a mejorar su planificación y la medición de sus progresos cuando aplican los mandatos de protección de los civiles se ha confeccionado una lista exhaustiva de indicadores de resultados en la materia.

29. Las respuestas de protección, la vigilancia y la coherencia de las múltiples funciones de presentación de informes, en particular sobre los niños y los conflictos armados y la violencia sexual relacionada con los conflictos, se fortalecerán mediante una plataforma común basada en una labor de extensión cuidadosa y considerada con las comunidades y en una gestión firme de la información de las misiones. Teniendo debidamente en cuenta la necesidad de responder con flexibilidad según los diferentes contextos, los componentes de derechos humanos de las misiones contarán con una capacidad específica para funciones especializadas en protección de los niños y la violencia sexual relacionada con los conflictos. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha iniciado conversaciones con los Departamentos y oficinas interesados para aplicar la recomendación. La orientación inicial sobre la aplicación se elaborará para finales de 2015. Las misiones seguirán asumiendo toda la responsabilidad por la ejecución efectiva de estos mandatos y velarán por que la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y el Representante Especial del Secretario General sobre los Conflictos Armados y la Violencia Sexual en los Conflictos tengan la interacción, la información y el apoyo necesarios para poder cumplir sus respectivos mandatos.

30. En 2015 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno empezaron a revisar la política de protección infantil en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por medios como un taller de todas las oficinas de protección infantil sobre el terreno, que se completará en 2016. Ambos Departamentos organizaron también cursos de protección infantil para formar a formadores de los principales países que aportan contingentes y crearon módulos de capacitación especializada en protección infantil destinados a ser usados por los países que aportan contingentes durante la capacitación previa al despliegue de los contingentes. Además, ambos Departamentos empezaron a confeccionar los primeros materiales de capacitación integrados para la protección infantil, la violencia sexual relacionada con los conflictos y la protección de los civiles en las misiones de mantenimiento de la paz.

31. Para resolver el problema de la violencia sexual relacionada con los conflictos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguieron elaborando y probando materiales de formación especializada sobre prevención y respuesta destinados a los componentes uniformados (antes del despliegue y en el teatro de operaciones). Ambos Departamentos también confeccionaron materiales integrados de capacitación sobre prevención y respuesta para los componentes uniformados y civiles (en el teatro de operaciones). Se organizó un examen de materiales pertinentes para que los formadores de las misiones y los Estados Miembros pudieran afianzar sus conocimientos y capacidad de formación a fin de seguir las últimas orientaciones sobre el modo de hacer frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos. Ambos Departamentos, en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, la secretaria de la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), organizaron una reunión de asesores y coordinadores de protección de la mujer de nueve operaciones de paz con el fin de que mejorasen su comprensión sobre la aplicación de los mandatos. Los asesores de protección de la mujer contribuyen en la actualidad a los mecanismos de protección, vigilancia y presentación de informes de las misiones, aumentando la capacidad del personal de las misiones para evitar y responder a incidentes e integrando las preocupaciones sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos en toda la labor del personal tanto civil como uniformado, en particular los componentes que trabajan en la reforma de la seguridad y la justicia. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reforzó su colaboración con las organizaciones regionales y los Estados Miembros para armonizar la formación y la forma en que se lleva a la práctica el mandato relativo a las mujeres y la paz y la seguridad en las actividades de mantenimiento de la paz, en especial en lo que se refiere a la protección frente a la violencia sexual relacionada con los conflictos.

32. Los esfuerzos de las Naciones Unidas por preservar la paz y la seguridad tienen como eje los derechos humanos. Sigo comprometido a mejorar el lugar que ocupan los derechos humanos en la conceptualización, la planificación y la realización de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en consonancia con las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel.

33. En la política de diligencia debida en materia de derechos humanos se establecen los principios básicos relativos al respeto de las normas de derechos humanos y los procedimientos que todas las entidades de las Naciones Unidas deben seguir cuando prestan apoyo a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. Como indiqué en mi informe anterior (A/69/642), en las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas que proporcionan periódicamente dicho apoyo, la aplicación de la política se ha convertido en una práctica habitual, en particular en la MONUSCO, la UNMIL, la UNMISS, la UNAMID y la ONUCI. En 2015, la MINUSMA y la MINUSCA aprobaron procedimientos operativos estándar para racionalizar la aplicación de la política. Todos los conceptos de operaciones militares y de policía y directrices sobre el uso de fuerza con que cuentan las Naciones Unidas, así como el Marco de Orientación Estratégica de la División de Policía, reflejan expresamente los principios de derechos humanos y hacen referencias al estricto cumplimiento de la política. Un grupo de examen presidido por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ACNUDH ha seguido orientando la aplicación de la política en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el aprendizaje a partir de experiencias, en particular cuando se presta apoyo a las operaciones regionales de paz, a fin de que las fuerzas desplegadas por las organizaciones regionales se adhieran a las normas de las Naciones Unidas. Por otro lado, se preparó una nota de orientación que proporcionaba un marco práctico para la aplicación de la política en el plano nacional y que fue distribuida a todas las misiones de mantenimiento de la paz. Se alienta a los Estados Miembros a proporcionar información pertinente y actualizada que sustente las evaluaciones de riesgos realizadas en el marco de la política cuando sus fuerzas de seguridad reciban el apoyo de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en mi informe sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz.

34. En el examen de alto nivel de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, el informe del estudio mundial y el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel, se apoyó la idea de realizar esfuerzos más enérgicos para aplicar la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad en las actividades de mantenimiento de la paz. Orientado por estos procesos de examen, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2242 (2015), en la que reiteró la importancia de mejorar la rendición de cuentas del personal directivo superior; disponer de la especialización técnica en materia de género durante todas las etapas de los procesos de planificación y examen, en particular en las misiones de evaluación; contar con una arquitectura de género reforzada que presupueste adecuadamente la especialización técnica en materia de género; intensificar las asociaciones de colaboración, en particular con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); y aumentar la representación de las mujeres en las actividades de mantenimiento de la paz, en particular el personal nacional y uniformado.

35. En respuesta a estos exámenes y a la resolución 2242 (2015), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han comenzado a fortalecer la arquitectura de género, de manera que en todas las misiones los Asesores Superiores de Género informen directamente al Jefe de la Misión. La especialización técnica en materia de género se integra utilizando en mayor medida el enfoque del Grupo Especial sobre cuestiones de género en los elementos funcionales pertinentes de las misiones. También se están introduciendo medidas reforzadas de rendición de cuentas, y en

los pactos de todo el personal directivo superior de las misiones se incluirán indicadores referidos específicamente a las cuestiones de género. Ambos Departamentos se proponen trabajar en estrecha colaboración con ONU-Mujeres, en particular en las iniciativas de capacitación y de desarrollo de la capacidad.

36. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen aplicando la Estrategia 2014-2018 sobre Cuestiones de Género Orientada hacia el Futuro, así como la política de igualdad de género en las operaciones de mantenimiento de la paz (2010), que está siendo revisada en consonancia con las recomendaciones del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel y los resultados del examen de alto nivel de la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 2242 (2015).

37. En su resolución 2086 (2013), el Consejo de Seguridad expresó su reconocimiento a la contribución que las misiones de mantenimiento de la paz hacían a la labor inicial de consolidación de la paz y reiteró su compromiso de seguir mejorando su examen de las tareas iniciales de consolidación de la paz en los mandatos y la composición de las operaciones de mantenimiento de la paz. Tanto el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel como el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase A/69/968-S/2015/490) también han reconocido que las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan una importante función para sostener la paz.

38. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reconocen que lo más conveniente para una paz sostenible es un apoyo internacional que sea adaptado, sostenido, realista e inclusivo, que tenga en cuenta las cuestiones políticas y que disponga asimismo de recursos previsibles. Ambos Departamentos tendrán como prioridad definir una estrategia coherente y común para que las operaciones de mantenimiento de la paz participen en actividades más amplias de mantenimiento de la paz, en la línea de los informes mencionados más arriba. Dicha estrategia adoptaría el enfoque centrado en las personas y una colaboración más efectiva con los agentes locales, como proponen ambos exámenes, con miras a establecer instituciones inclusivas, representativas, transparentes y responsables, incluidas aquellas con funciones relativas a la seguridad y el estado de derecho. Sobre la base de una comprensión de las ventajas comparativas y la complementariedad, la estrategia también se propone reforzar las sinergias y la colaboración con las organizaciones asociadas, las instituciones financieras internacionales y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Ambos Departamentos estudiarán opciones para aprovechar la capacidad existente de las Naciones Unidas y otros tipos de capacidad y seguir integrando los puntos fuertes de todo el sistema en iniciativas más sólidas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante el período de operaciones de la paz. Para ello recurrirán, entre otras cosas, a la concepción y la ejecución conjuntas de los programas con asociados de las Naciones Unidas y al establecimiento de mecanismos de financiación común y de otro tipo para lograr que las actividades estén coordinadas y reciban financiación con puntualidad.

39. Un tema central del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel, en el que se enfatiza la necesidad de que haya un cambio de mentalidad en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es que las operaciones de mantenimiento de la paz deben centrarse más en las personas. Las recomendaciones

del Grupo aluden a la necesidad de orientarlas en mayor medida hacia las poblaciones a las que deben ayudar, tanto en relación con los procesos políticos como en la protección de los civiles, la reconciliación nacional o las comunicaciones estratégicas. La necesidad de promover la implicación nacional inclusiva, que se trató en el informe del Grupo Asesor de Expertos y en el informe del estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000), también apunta a la necesidad de que haya una relación más provechosa y sustantiva con las comunidades, en particular con la sociedad civil y las organizaciones de mujeres.

40. Entre los esfuerzos que se han realizado recientemente para conseguir procesos inclusivos a nivel nacional destacan, por un lado, la labor realizada por la MINUSCA en la República Centroafricana para dar apoyo a consultas a nivel de prefecturas que contribuirían al Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional y, por otro, la labor de la MINUSMA en Malí para facilitar la participación de agentes de la sociedad civil en las negociaciones de paz en Argelia.

41. Los componentes de asuntos civiles son el primer punto de contacto de las misiones con las comunidades locales y la sociedad civil y usan varias herramientas para ayudarse en su labor, entre las que destacan las actividades de extensión y las consultas periódicas y continuas, las encuestas de opinión pública, las redes de alerta comunitaria y los proyectos de efecto rápido. Estos componentes también apoyan la solución de conflictos entre comunidades y ayudan a las autoridades locales a establecer eficazmente contactos con la población de varias formas: desde el apoyo al diálogo estructurado entre las autoridades locales y la sociedad civil hasta la consolidación del papel que desempeñan las autoridades locales en la solución de conflictos a nivel local. En Darfur, por ejemplo, la UNAMID ha estado trabajando en estrecha coordinación con las autoridades locales para resolver el violento conflicto entre las tribus rezeigat y habaniya, mientras que en Côte d'Ivoire, la ONUCI ha ayudado a las autoridades a colaborar con las comunidades locales a fin de resolver de forma eficaz los conflictos sobre la tierra en el bosque protegido de Guin Debe.

42. Una herramienta que se ha perfeccionado en el último año para apoyar la labor de comunicación con las comunidades que realizan las misiones es el despliegue adicional de oficiales de enlace comunitario. Se trata de oficiales de asuntos civiles que se despliegan junto a los componentes uniformados de las misiones y responden tanto ante el componente militar como al de asuntos civiles, lo que aumenta considerablemente el alcance y la capacidad del conjunto de una misión para comunicarse eficazmente con la población. Esta herramienta se usó por vez primera en 2002 en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y también se ha utilizado en la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO y la UNMISS. Durante 2015, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ayudó a las misiones a determinar y difundir buenas prácticas relativas al modelo de auxiliares de enlace comunitario, al trabajo con los agentes de la sociedad civil y al apoyo a las relaciones entre Estado y sociedad. Durante el ciclo presupuestario en curso se implantará progresivamente un módulo de aprendizaje virtual para funcionarios de asuntos civiles, que prestará apoyo adicional al logro de una comunicación local eficaz de las misiones. También se ha iniciado una labor para determinar buenas prácticas relativas a la solución de conflictos a nivel local y al apoyo del restablecimiento y la ampliación de la autoridad estatal.

43. El concepto de reducción de la violencia comunitaria, probado de forma experimental por vez primera en la MINUSTAH, constituye otra herramienta más de apoyo a la labor de las misiones a nivel comunitario y ha sido adoptada ahora por la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO y la ONUCI. Sobre la base de un modelo “abajo-arriba” de la comunicación con las comunidades y la concienciación sobre la reducción de la violencia, los gobiernos nacionales también desempeñan un papel importante en la orientación y supervisión de los programas, mientras que los equipos de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones no gubernamentales (ONG) facilitan conocimientos especializados fundamentales acerca de los medios de vida y otras materias conexas. Las comunidades locales ayudan a concebir, idear, ejecutar y evaluar los proyectos. Este modelo “arriba-abajo” y “abajo-arriba” contribuye a mejorar la prestación de servicios y la rendición de cuentas y fortalece instituciones cruciales, lo que beneficia a las comunidades locales.

44. El año próximo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno determinarán las medidas para ayudar a las misiones a concebir y poner en práctica un enfoque general más estratégico para la comunicación con las comunidades en todo el ciclo de planificación de las misiones. El enfoque se propone reunir las herramientas e iniciativas actuales y aprovechar los conocimientos técnicos tanto del sistema de las Naciones Unidas como externos.

45. Las emisoras de radio de las Naciones Unidas han sido y siguen siendo un instrumento importante para la comunicación con la población local. Actualmente hay nueve misiones de mantenimiento de la paz en las que funcionan emisoras de radio local, que contribuyen a una mayor comprensión y apoyo de las actividades que forman parte del mandato de las misiones de mantenimiento de la paz, a la vez que representan una fuente fiable de información puntual e imparcial. A lo largo del año pasado, la MINUSMA puso en marcha Mikado FM y la MINUSCA, Guira FM. Estas emisoras de radio son instrumentos clave para promover la paz y la reconciliación y establecer contactos con las comunidades locales, la sociedad civil y otros agentes no estatales. Por su parte, Radio Okapi siguió disfrutando tanto de gran popularidad como de gran cobertura en toda la República Democrática del Congo, y en particular fue una valiosa fuente de información durante el proceso electoral.

46. En términos más generales, las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están pasando de un planteamiento de la información pública basado en la reacción a una capacidad robusta y estratégica de comunicación, lo que es fundamental para captar el apoyo de los asociados y los interesados, desterrar concepciones erróneas, gestionar las expectativas y mejorar la concienciación sobre la labor y las contribuciones del personal de las Naciones Unidas en los entornos complejos y complicados en que hoy se llevan a cabo las actividades de mantenimiento de la paz.

47. Una función que se ha vuelto importante para las operaciones de mantenimiento de la paz es la de ayudar a los países afectados por conflictos a establecer prioridades que reflejen los puntos de vista de sus ciudadanos y, si procede, a ponerlas en práctica. Por ejemplo, en 2015 la MINUSCA prestó apoyo al Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional en la República Centroafricana. En el Foro participó una amplia sección de las partes interesadas de la República

Centroafricana que representaban a las autoridades de transición, la sociedad civil, los grupos armados, las mujeres, los niños y los grupos religiosos para definir el Pacto Republicano para la Paz, la Reconciliación Nacional y la Reconstrucción de la República Centroafricana, un nuevo acuerdo para la paz y el desarrollo en el país. A medida que los países afectados por conflictos armados avanzan hacia la consolidación de la paz, aparece el desafío adicional de mantener la concentración en los objetivos de consolidación de la paz y ajustar nuestros esfuerzos y los de otros en función de esos objetivos.

48. En este sentido, en consonancia con los informes del Grupo Independiente de Alto Nivel y el Grupo Asesor de Expertos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz empezó a tantear la posibilidad de establecer pactos políticos con los gobiernos de los países receptores en 2015. Esos pactos tendrían por objeto crear y sostener una implicación nacional y un consentimiento amplios a las operaciones de mantenimiento de la paz, y contribuir a la coherencia y la coordinación del apoyo de la comunidad internacional a un país, sobre la base de la determinación de un pequeño número de objetivos comunes que asumirían tanto la misión como sus homólogos nacionales.

49. La Policía de las Naciones Unidas contribuye a la aspiración de (re)construir instituciones en el Estado receptor que sean eficaces, representativas, responsables y del más alto nivel profesional posible, mediante la prestación de apoyo operacional, la realización de actividades policiales provisionales y el apoyo a la reforma, la reestructuración y la reconstrucción de la policía del Estado receptor y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, como se reafirmó en la resolución 2185 (2014) del Consejo de Seguridad. La Policía de las Naciones Unidas, como parte de su función de Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios que comparte con el PNUD, prestó apoyo a iniciativas relacionadas con el estado de derecho e iniciativas conexas para sostener la paz, incluso después de que terminaran las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La estrecha colaboración con la Unión Africana y la Unión Europea sigue siendo fundamental para garantizar la sostenibilidad y ofrecer respuestas integrales. Los esfuerzos de la División de Policía se orientan a apoyar a los componentes de policía sobre el terreno en la ejecución de las tareas previstas en su mandato, entre las que destacan las siguientes: la planificación; la elaboración de conceptos de operaciones; la gestión de la contratación del personal de policía; la elaboración de políticas y orientaciones; la prestación de apoyo y asesoramiento estratégico; la extensión, la coordinación y las alianzas de colaboración.

50. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó progresos en la elaboración del Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz, en el que se establece un planteamiento más cohesionado para la ejecución de las tareas de los componentes de policía que se encomiendan en los mandatos. De resultas de que en 2014 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aprobaron la Política sobre la Policía de las Naciones Unidas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las Misiones Políticas Especiales, la División de Policía ha ultimado las directrices sobre la creación y el desarrollo de la capacidad de la policía, para ambos Departamentos. La División de Policía está elaborando manuales y se encuentra en proceso de finalizar unas directrices sobre las operaciones policiales y el mando de la policía, cuya aprobación se preveía para antes de que terminara 2015.

51. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió gestionando el proceso de contratación de la Policía de las Naciones Unidas de manera transparente, teniendo en cuenta las consideraciones geográficas y de género. Para responder mejor a las necesidades operacionales cambiantes, la División de Policía amplió las nuevas modalidades de contratación, entre las que figuraban los equipos de policía especializados y los expertos de la policía civil, y estableció la lista de candidatos para personal directivo superior de policía. Asimismo, ha consolidado el sistema HERMES de gestión de recursos humanos, que contiene datos que van desde las descripciones de funciones, los anuncios de vacantes y los resultados de los equipos de ayuda para la selección y evaluación hasta los casos disciplinarios. A través del sistema, los encargados de la contratación pueden seleccionar a los candidatos más idóneos para los conocimientos necesarios en una misión determinada. El sistema gestiona la acreditación y la evaluación de los candidatos y está vinculado a la Dependencia de Conducta y Disciplina y la División de Servicios Médicos para acelerar la verificación de referencias. A fin de mejorar y racionalizar los procedimientos y la orientación relacionados con la preparación previa al despliegue de los agentes de policía y las unidades de policía constituidas, la División de Policía está revisando los procedimientos operativos estándar relativos a los equipos de selección y evaluación tanto de los agentes de policía como de las unidades de policía constituidas, respectivamente. Para aumentar la disponibilidad operacional de las unidades de policía constituidas, la División de Policía creó un grupo de instructores cualificados para que los países que aportan fuerzas de policía preparen a sus respectivas unidades, así como para las oficinas de apoyo a las unidades de policía constituidas de las misiones sobre el terreno. Se continuaron las iniciativas para fomentar el equilibrio entre los géneros e incorporar la perspectiva de género en las operaciones. Con esas iniciativas aumentó el porcentaje de mujeres policías en las operaciones de mantenimiento de la paz, que pasaron del 10% al 12%, y se facilitan las operaciones que tienen en cuenta las cuestiones de género. También se fortalecieron los servicios de asesoramiento para los componentes sobre el terreno acerca de las formas de prevenir y combatir la delincuencia organizada y los delitos graves. La Capacidad Permanente de Policía ha resultado fundamental para iniciar y ayudar a los componentes de policía en las operaciones de paz. A fin de satisfacer las exigencias derivadas de la constante evolución de los entornos operacionales, la Capacidad Permanente de Policía seguirá perfeccionando los perfiles de los puestos y ajustándolos de manera flexible a las nuevas exigencias de las operaciones sobre el terreno. En consonancia con las solicitudes del Comité Especial y las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel, he dado instrucciones a la División de Policía para que lleve a cabo un examen externo de sus funciones, estructura y capacidad habida cuenta de las nuevas exigencias, la evolución de los mandatos y los entornos de las misiones en que las Naciones Unidas efectúan actividades policiales.

52. Desde su creación en 2012, el Punto Focal Mundial ha logrado reunir al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el PNUD, el ACNUDH, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), ONU-Mujeres y otras entidades de las Naciones Unidas para que, de forma conjunta, planifiquen y desempeñen responsabilidades complementarias en un mismo marco. Hasta la fecha, el Punto Focal Mundial ha ofrecido su mecanismo de apoyo a los agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno en 19 situaciones afectadas por crisis. En la República Centroafricana, por ejemplo, se han movilizado fondos para proyectos conjuntos de policía, justicia e instituciones penitenciarias que

comprendían el apoyo a la creación de un tribunal penal especial con competencia sobre las violaciones graves de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Como indiqué en mi informe sobre la aplicación de las recomendaciones (A/70/357-S/2015/682), también tengo la intención de fortalecer el mecanismo del Punto Focal Mundial reforzando su capacidad para concebir y ejecutar programas conjuntos.

53. La paz y la seguridad, así como el orden público, no son posibles sin unos tribunales y prisiones que funcionen bien, rindan cuentas y trabajen junto a los organismos encargados de hacer cumplir la ley como parte de la cadena de justicia penal. La tarea de reconstruir y fortalecer unas instituciones penitenciarias y de justicia que respeten las garantías procesales constituye, por tanto, un componente esencial de los mandatos de mantenimiento de la paz que tienen por objetivo proteger a los civiles, ampliar la autoridad del Estado y contribuir a la estabilización en general. En la actualidad, cerca de 250 oficiales de asuntos judiciales y 350 oficiales de asuntos penitenciarios trabajan en ocho operaciones de mantenimiento de la paz. Algunas de las iniciativas recientes han consistido en facilitar del regreso de casi el 90% de los jueces, fiscales y funcionarios de prisiones al norte de Malí; crear un programa integral de capacitación sobre seguridad para oficiales de asuntos penitenciarios en Liberia; y ayudar a establecer oficinas de asistencia letrada en las prisiones de Darfur.

54. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió prestando apoyo a las misiones para que elaborasen planes de operaciones, preparasen presupuestos y movilizasen recursos. También se confeccionaron materiales de asesoramiento, entre los que destacaron la política de apoyo penitenciario en las operaciones de paz (2015) y un estudio sobre lecciones aprendidas en relación con las células de apoyo a la fiscalía establecidas por la MONUSCO. Asimismo, se impartió formación especializada de manera periódica, por ejemplo, un curso de capacitación sobre el estado de derecho destinado a oficiales de asuntos judiciales y capacitación previa al despliegue dirigida a oficiales de asuntos penitenciarios. Además, se está trabajando en elaborar herramientas de capacitación para afianzar estas capacidades sobre el terreno. Durante el año pasado, el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias estuvo aún más solicitado; el equipo invirtió un promedio del 74% de su tiempo de trabajo en operaciones sobre el terreno y el resto del tiempo prestando asistencia a distancia a las misiones, impartiendo capacitación y participando en la planificación de las misiones. Al mismo tiempo, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguieron perfeccionando las listas de candidatos y los procesos de contratación para garantizar que los oficiales de asuntos judiciales y los de asuntos penitenciarios, incluido el personal proporcionado por los gobiernos, cuentan con la experiencia y las cualificaciones para su despliegue en operaciones de mantenimiento de la paz.

55. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) sigue adaptando sus operaciones para responder a las características concretas de los grupos armados. Por ejemplo, sigue utilizando el enfoque de reducción de la violencia comunitaria, plasmado en la publicación de 2010 del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre prácticas de desarme, desmovilización y reintegración de segunda generación en las operaciones de mantenimiento de la paz y utilizado sobre todo en la República Centroafricana, Malí y Darfur, donde se emplea para mitigar y resolver la violencia comunitaria. La

amenaza de la violencia extremista ha impulsado el proceso de DDR a seguir introduciendo nuevos planteamientos, que se pusieron a prueba este año en los contextos de Somalia no relacionados con el mantenimiento de la paz. La experiencia de ayudar al Gobierno de Somalia a desmovilizar combatientes de Al-Shabaab ha sido un ejemplo de las dificultades que aguardan al proceso de DDR, en particular en Malí. Asimismo, el proceso de DDR ha seguido siendo un importante componente de los acuerdos políticos, como ha ocurrido en Malí, la República Centroafricana y, más recientemente, en Sudán del Sur.

56. Aunque los nuevos desafíos están impulsando la innovación en el proceso de DDR, los antiguos escollos siguen poniendo en peligro el éxito de los programas de DDR y se han vuelto más graves en ciertos ámbitos. Es bien sabido que la reintegración que se hace en el proceso de DDR es la clave para evitar la reincidencia. Sin embargo, la reintegración siguió siendo el elemento más débil de los programas de DDR. Además, las tendencias recientes indican que algunos agentes de desarrollo y los donantes están abandonando completamente el proyecto. Por tanto, los logros obtenidos en países como Côte d'Ivoire, en el que la ONUCI ayudó al Gobierno a desarmar y desmovilizar a unos 69.000 excombatientes en un plazo de dos años, se han puesto en peligro ya que la voluntad de continuar apoyando la reintegración ha mermado con la reducción de los efectivos de la misión. Aunque el componente de DDR en las actividades de mantenimiento de la paz sea mandato del Consejo de Seguridad, las operaciones de mantenimiento de la paz no se encargan del aspecto de la reintegración, al tratarse de una actividad de desarrollo a largo plazo. La responsabilidad de la reintegración no corresponde a ningún organismo en concreto. La participación voluntaria de los principales agentes de desarrollo y donantes que prestan apoyo ha colmado esta laguna en el pasado, pero las repercusiones de la crisis financiera mundial, junto con los cambios de política y las preocupaciones ante el contacto con elementos extremistas violentos, han puesto de relieve una vez más la laguna que existe.

57. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) ha reconocido la importancia de la transparencia en relación con el control, la eliminación y la gestión adecuados de las armas entregadas durante los programas de desarme y ha aplicado las mejores prácticas y enfoques innovadores sobre el terreno. Por ejemplo, en centros remotos de desarme se ha usado un sistema móvil para destruir armas en presencia de los excombatientes y las comunidades, ofreciendo así transparencia y creando confianza en el proceso de desarme. Hasta la fecha, el UNMAS ha elaborado, probado y establecido este sistema móvil en Côte d'Ivoire, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia y la región de Abyei.

58. La mitad de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz han recibido como mandato el apoyo a la reforma del sector de la seguridad. En 2015, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió colaborando en la labor de reforma del sector de la seguridad dirigida por instancias nacionales para implantar instituciones policiales y de defensa eficaces y responsables, así como otras encargadas de la vigilancia y la gestión de civiles. Los esfuerzos de reforma del sector de la seguridad han continuado desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2151 (2014), en que recomendó reforzar el apoyo de las Naciones Unidas a la reforma del sector de la seguridad. La MINUSCA ha prestado apoyo a la aplicación de las disposiciones sobre la reforma del sector de la seguridad contenidas en el Pacto Republicano para la Paz, la Reconciliación Nacional y la

Reconstrucción de la República Centroafricana, que incluye el apoyo a un diálogo nacional inclusivo sobre la seguridad. También se proporcionó apoyo para comprobar los antecedentes de unos 2.800 soldados inscritos en las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA), lo que dio lugar a la reposición del Primer Batallón de Infantería del Ejército de Tierra y el redespiegue de unidades de las FACA en Bangui. En el contexto del Foro de Bangui, la MINUSMA prestó asesoramiento sobre la elaboración de disposiciones relativas a defensa y seguridad en el proyecto de constitución y sobre la reorganización del Ministerio de Defensa y el Estado Mayor General de las FACA. La MINUSMA, por conducto de la recién establecida Célula de Asesoramiento sobre Defensa dentro de la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad, apoyó la aplicación de las disposiciones relativas a defensa y seguridad del Acuerdo y la coordinación de los esfuerzos internacionales de reconstrucción del sector de la seguridad en Malí. En la actualidad, la Misión copreside el subcomité sobre defensa y seguridad del Comité de Seguimiento del Acuerdo y apoya la elaboración de políticas nacionales integrales de defensa, lucha contra el terrorismo y seguridad fronteriza, así como los esfuerzos por fortalecer la supervisión democrática del sector de la seguridad.

59. En la UNMIL, el apoyo al plan de transición del Gobierno incluyó la asistencia a la elaboración de un plan de apoyo de las Naciones Unidas para el período de transición. El apoyo a la reforma del sector de la seguridad en la ONUCI se centró en fortalecer la supervisión democrática y el fomento de la confianza entre los agentes de la reforma del sector de la seguridad, así como en prestar apoyo técnico para impulsar la reforma del sector de la defensa. La ONUCI también organizó varias conversaciones con las instituciones de seguridad, entre ellas algunas con las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos para fomentar una mayor implicación en la descentralización de la reforma del sector de la seguridad y su eficacia.

60. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha seguido dirigiendo los esfuerzos del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad para lograr la coherencia en todo el sistema. De este modo, el Departamento prestó apoyo para ultimar una nota orientativa sobre la reforma del sector de la seguridad y la delincuencia organizada transnacional bajo la dirección de la UNODC. Por otro lado, se está preparando una nota orientativa sobre el seguimiento y la evaluación de la reforma del sector de la seguridad para fortalecer un enfoque a nivel del sistema y mejorar la presentación de informes al Consejo de Seguridad sobre la materia, como solicitó el Consejo en su resolución 2151 (2014). También se ha reforzado la colaboración del Departamento en materia de reforma del sector de la seguridad con la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE); se realizaron misiones conjuntas de evaluación de la reforma del sector de la seguridad con la Unión Africana y la Unión Europea en Malí, la República Centroafricana y Somalia, entre otros.

61. Durante el pasado año, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, mediante sus nueve componentes de actividades relativas a las minas en las misiones de mantenimiento de la paz, proporcionó respuestas rápidas de despliegue, coordinó actividades y apoyó el desarrollo de la capacidad nacional para hacer frente a la amenaza de las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los explosivos, incluidos los artefactos explosivos improvisados. Esta labor contribuyó a la protección de los civiles, la ampliación de la autoridad del Estado, la prestación

de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad y el despliegue de personal de las Naciones Unidas, por medios como la intensificación de la protección de la fuerza. Para mitigar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados para las misiones y el personal de mantenimiento de la paz, se ofreció capacitación previa al despliegue a los países que aportaban contingentes, entre ellos Bangladesh, el Níger y Togo, en apoyo a la MINUSMA. También se encuentra en marcha un proyecto sobre la capacidad de supervivencia a los artefactos explosivos improvisados que persigue definir mejor cómo deben prepararse las unidades militares para operar en un entorno con artefactos explosivos improvisados. A petición del Consejo de Seguridad, el UNMAS prestó apoyo a la Unión Africana para adiestrar, equipar y asesorar a los efectivos a fin de reducir las amenazas que suponen los artefactos explosivos improvisados en la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). El UNMAS desarrolló la capacidad nacional para mantener seguras las reservas de armas y municiones en siete misiones de mantenimiento de la paz, en la mayoría de los casos apoyando embargos de armas. El UNMAS también contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana para reducir la amenaza de los explosivos, como se describe en el Marco Estratégico de la Unión Africana sobre las Actividades relativas a las Minas y los Restos Explosivos de Guerra (2014-2017).

IV. Seguridad

62. Los entornos operacionales contemporáneos de mantenimiento de la paz plantean riesgos cada vez mayores y más complejos para el personal militar, civil y de policía. El número de actos hostiles cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz se ha duplicado con creces cada año en los períodos comprendidos en los tres últimos informes. En el período actual, que abarca desde noviembre de 2014 hasta octubre de 2015, hubo 97 actos hostiles contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, frente a 41 en el período abarcado por el informe anterior, entre noviembre de 2013 y octubre de 2014, y 22 en el período anterior. La mayoría de los ataques perpetrados en el período que abarca el presente informe consistieron en ataques directos con disparos de armas pequeñas (42) y emboscadas (15) —mientras que solo hubo 2 casos en el período abarcado por el informe anterior—, y ataques indirectos con artefactos explosivos improvisados (19). Los ataques indirectos fueron motivo de especial preocupación en Malí y Darfur, donde los secuestros de vehículos siguen siendo una de las principales amenazas para el personal de mantenimiento de la paz.

63. El aumento significativo de actos hostiles se reflejó en un mayor número de bajas. Si bien el número de muertes causadas por actos hostiles en los últimos 12 meses disminuyó en un 24%, de 34 a 26 muertes, el número de personas lesionadas como resultado de tales actos aumentó considerablemente, de 66 (entre noviembre de 2013 y octubre de 2014) a 111 (entre noviembre de 2014 y octubre de 2015). El aumento de las lesiones en comparación con las muertes puede atribuirse a las medidas de mitigación, como la mejora del equipo (por ejemplo, vehículos blindados) y los procedimientos y las operaciones contra los artefactos explosivos improvisados. La mayoría de las bajas se registraron en la MINUSMA (9 muertos y 76 heridos) y la MINUSCA (9 muertos y 24 heridos).

64. Como se señala en mi informe sobre la aplicación de las recomendaciones (A/70/357-S/2015/682), la Secretaría ha empezado a coordinar, bajo la dirección del Departamento de Gestión, la gestión consolidada de la información relativa a las muertes del personal de todas las categorías ocurridas sobre el terreno. Se han establecido varias líneas de trabajo, entre ellas un examen del procedimiento operativo estándar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para la comunicación de bajas y la elaboración de una base de datos centralizada para rastrear la información sobre las muertes.

65. Para evitar el resurgimiento de los ataques selectivos y mitigar los peligros de los artefactos explosivos improvisados y las minas terrestres, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están elaborando un manual para las unidades de eliminación de municiones explosivas y orientaciones para las unidades militares sobre las mejores formas de responder a las amenazas de artefactos explosivos improvisados, en las misiones actuales de mantenimiento de la paz. El UNMAS ha proporcionado asesoramiento especializado sobre la definición y adquisición de equipo especializado a las misiones y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y también ha proporcionado orientación y capacitación para el personal de la MINUSMA a cargo de la eliminación de municiones explosivas, que se apoyarán con capacitación previa al despliegue para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las misiones también se estaban preparando para proteger los campamentos con técnicas de protección contra explosiones, el uso de perros detectores de explosivos y sistemas de alerta en tierra. A más largo plazo, en colaboración con Estados Miembros y organizaciones regionales con experiencia, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pondrá en marcha varias iniciativas, incluida la elaboración de un manual sobre las mejores prácticas y la experiencia adquirida para mitigar las amenazas que representan los artefactos explosivos improvisados, que aumentará la conciencia del personal de las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y servirá de base para las operaciones actuales y futuras.

66. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están dialogando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sobre las normas y la capacitación necesarias para trabajar en condiciones de seguridad en los entornos operacionales específicos de las distintas misiones, incluidos los afectados por amenazas asimétricas. En estrecha colaboración con los países que aportan contingentes se están elaborando normas de medición del desempeño que recogerán las aportaciones de dichos países y se aplicarán con su apoyo. Esa tarea se apoya en un nuevo conjunto de manuales de normas militares recientemente concluido (Manuales para las Unidades Militares de las Naciones Unidas) y también en el Manual para los Cuarteles Generales de las Fuerzas, que tratan de esas cuestiones. De modo similar, para la policía se han elaborado y se están aplicando procedimientos operativos estándar que permiten evaluar las capacidades operacionales, incluso en materia de seguridad, del personal de la policía antes del despliegue en operaciones de mantenimiento de la paz. La política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relativa a las unidades de policía

constituidas se está revisando para que refleje el marco de desempeño y capacidades mejorado.

67. La Asamblea General, en su resolución 69/133, expresó su apoyo a la aplicación sistemática del marco sobre la esencialidad de los programas y, posteriormente, en su resolución 69/274, hizo suyas las conclusiones del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre la Esencialidad de los Programas. El marco es un instrumento operacional que permite adoptar decisiones informadas sobre el riesgo aceptable para el personal de las Naciones Unidas, y las evaluaciones de la esencialidad de los programas en este marco son obligatorias en las zonas donde los riesgos para la seguridad son elevados o excesivamente elevados, según se determine mediante una evaluación de los riesgos para la seguridad.

68. La política del sistema de gestión de la resiliencia institucional se ha promulgado en todas las misiones sobre el terreno y los coordinadores de las cuestiones vinculadas a la resiliencia institucional han recibido capacitación para ayudar a armonizar los planes de gestión de crisis y emergencias, y a planificar y realizar pruebas. La consolidación, la capacitación y la armonización de los planes para situaciones de crisis, los planes para casos de bajas masivas y los planes de continuidad de las operaciones contribuirán a crear resiliencia en las misiones y proporcionarán una respuesta más eficiente y eficaz a los ataques. También se está ultimando una política de gestión de crisis para todo el sistema.

69. En consonancia con su mandato, la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz ha incorporado la seguridad del personal de mantenimiento de la paz como parte esencial de sus exámenes de los componentes uniformados de las misiones sobre el terreno y ha formulado recomendaciones en cada uno de los exámenes con el objetivo de mejorar la seguridad. Estas recomendaciones han puesto de relieve la experiencia adquirida y las mejores prácticas, y han destacado la importancia de las operaciones basadas en la información y la necesidad de contar con una planificación operacional totalmente coordinada e integrada, incluso con el componente de apoyo a las misiones.

70. Como señalé en mi informe (A/70/357-S/2015/682), la Secretaría ha empezado a consolidar todos sus recursos de seguridad, incluidos los que actualmente se hallan en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos, bajo la gestión del Departamento de Seguridad, conforme a lo dispuesto en la resolución 59/276. Eso permitirá utilizar de manera más eficiente los recursos de seguridad en la Secretaría, mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para analizar las amenazas y los riesgos y desplegar personal conforme a las necesidades operacionales sobre el terreno a fin de atender las necesidades normales de trabajo y responder a situaciones de crisis. Este proceso, dirigido por el Departamento de Seguridad, se inició en agosto de 2015 y se prevé que concluirá en diciembre de 2016.

71. En 2015, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno establecieron un instrumento estándar para la presentación de informes sobre incidentes y su análisis, que el Departamento de Seguridad integrará con otras evaluaciones de riesgos para la seguridad y otros informes sobre incidentes para facilitar una visión holística de los incidentes y mejorar las evaluaciones de situaciones y la adopción de decisiones. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de

Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirán aprovechando las iniciativas experimentales ya en curso en la MINUSMA y la MINUSCA, que utilizan tecnologías como la de visión nocturna, cámaras aéreas conectadas para evaluar la situación y tecnología mejorada de acceso a los campamentos a fin de proporcionar mejor seguridad física al personal de las misiones que afronta amenazas asimétricas y otros peligros para la seguridad física. También se están aplicando medidas adicionales de mitigación física, cuando se requieren. Para mitigar las amenazas de ataques contra los convoyes de Malí, se está creando una capacidad logística protegida para el transporte en entornos adversos o semiadversos. Esta capacidad tendrá elementos integrados de transporte militar, servicios médicos, escoltas, desminado de sendas y apoyo.

72. A fin de asegurar que el sistema de apoyo sanitario para el personal uniformado y civil siga siendo sólido, oportuno y receptivo en los entornos operacionales actuales de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno publicó la edición de 2015 del Manual de Apoyo Sanitario, que incluye normas internacionales revisadas de respuesta en situaciones de bajas. El nuevo Manual también contiene directrices para integrar los componentes militar y civil de apoyo sanitario sobre el terreno a fin de lograr la eficiencia, directrices de capacitación para la salud preventiva y la higiene personal y sobre el terreno a fin de mitigar la propagación de enfermedades sobre el terreno, y parámetros detallados relativos al reconocimiento médico previo al despliegue para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

73. En 2016 se establecerá un marco de desempeño para los servicios de salud administrados por el personal de mantenimiento de la paz, para lo cual se creará en la Sede una unidad de supervisión de la calidad de la atención médica en las operaciones de mantenimiento de la paz. Además de los recursos de la Sede, el personal de enfermería sobre el terreno también gestionará la calidad de la atención médica a nivel de misión o de región.

74. A pesar del aumento del número de muertes como resultado de actos hostiles, los accidentes relacionados con la seguridad ocupacional que no han sido malintencionados ni intencionados, junto con los incidentes relacionados con la salud, siguen siendo la principal causa de muerte entre el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han elaborado y puesto plenamente en marcha el Programa de Gestión de Riesgos para la Seguridad Ocupacional sobre el Terreno y el Sistema de Gestión de Riesgos para la Seguridad a fin de mejorar las normas de gestión de riesgos para la seguridad ocupacional y de protección del personal de mantenimiento de la paz, con el objetivo principal de prevenir las bajas y disminuir las lesiones, las pérdidas y el daño a la reputación. Actualmente, los Departamentos están estudiando la posibilidad de incluir a los contingentes, que es el grupo de mayor riesgo del personal de mantenimiento de la paz, en este programa, ya que ahora solo se aplica y es obligatorio para el personal civil y de policía.

75. En enero de 2015, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno elaboraron las primeras estadísticas fiables sobre incidentes de seguridad ocupacional que abarcaban todas las bajas y lesiones ocurridas en las operaciones sobre el terreno durante el período 2013-2014. Según los datos, los incidentes de seguridad

ocupacional que causaron bajas eran hasta diez veces superiores por 100.000 personas, por año, en comparación con las estadísticas disponibles y similares sobre ese tipo de incidentes proporcionadas por la Organización Internacional del Trabajo y los Estados Miembros.

V. Refuerzo de la capacidad operacional

76. En 2015, el Grupo Directivo de Desarrollo de las Capacidades del Personal Uniformado del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió supervisando la ejecución de ocho proyectos encaminados a mejorar la capacidad del personal uniformado encargado del mantenimiento de la paz. Los proyectos tienen como objetivo subsanar deficiencias críticas en el desarrollo de la capacidad para asegurar que las misiones sigan siendo adecuadas para cumplir sus objetivos en el entorno operacional cambiante del mantenimiento de la paz. Dichos proyectos abarcan lo siguiente: despliegue rápido; alta movilidad en el teatro de operaciones; capacidades permanentes; apoyo sanitario; capacidad de supervivencia a ataques con artefactos explosivos improvisados; operaciones basadas en información; amenazas transnacionales; y planificación y ejecución. El Grupo Directivo también desempeñó un papel importante en la promoción de una visión institucional, coordinando las comunicaciones estratégicas con la Sección de Asuntos Públicos y asegurando la unidad de las actividades relativas al desarrollo de la capacidad en todos los Departamentos, con apoyo técnico proporcionado por la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Este enfoque coordinado resultó ser especialmente importante en 2015, cuando se llevó a cabo una extensa planificación de los requisitos de capacidades y las prioridades de generación de fuerzas y se realizaron actividades de comunicación al respecto en el período previo a la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, incluso en las reuniones preparatorias regionales convocadas por los copresidentes de la Cumbre antes del evento.

77. El Grupo Independiente de Alto Nivel, en su informe (A/70/95-S/2015/446), encomió el enfoque adoptado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en lo que respecta a la gestión estratégica del desarrollo de las capacidades del personal uniformado y recomendó que se ampliara a fin de incluir un marco más holístico de desempeño y de capacidades del personal uniformado. Los Departamentos están elaborando un marco integrado y consultarán a los Estados Miembros por conducto del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. A principios de 2016 se creará una sola plataforma y entidad para coordinar un marco futuro de capacidades y desempeño. Ello facilitará las consultas y la coordinación con los Estados Miembros, ya que los Departamentos trabajan de consuno con los Estados Miembros para aplicar un enfoque oficial, sistemático y transparente que mejore desempeño de los componentes uniformados de las operaciones de mantenimiento de la paz.

78. En marzo de 2015, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno establecieron la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas, en respuesta a la necesidad observada de contar con un enfoque más coordinado,

sostenido y orientado al futuro respecto de la generación de capacidades importantes para las operaciones de mantenimiento de la paz. Los objetivos principales de la Célula son asegurar que la Secretaría mantenga un diálogo estratégico con los Estados Miembros para que contribuyan al mantenimiento de la paz y apoyar la planificación sistemática del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en respuesta a las necesidades futuras de capacidades de mantenimiento de la paz, en estrecha coordinación con el Grupo Directivo de Desarrollo de las Capacidades del Personal Uniformado. La Célula actuó como centro de coordinación de las Naciones Unidas para la planificación de la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, que produjo muy buenos resultados ya que en ella se prometieron más de 40.000 efectivos militares y de policía para las misiones actuales y futuras de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Célula, en consulta con todas las oficinas pertinentes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, seguirá trabajando con todos los Estados Miembros para ayudar a llevar a la práctica los planes de cada uno de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz.

79. En julio de 2015, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz sustituyó al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas. El sistema, administrado por la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas, tiene como objetivo establecer un proceso más previsible y dinámico de interacción entre la Secretaría y los Estados Miembros para asegurar un despliegue rápido y oportuno de capacidades de mantenimiento de la paz preparadas. El sistema nuevo y reformado será un componente central de la labor estratégica de generación de fuerzas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. A fin de saber exactamente qué capacidades pueden aportar los Estados Miembros al mantenimiento de la paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz prevé verificar sistemáticamente, evaluar y trabajar para aumentar la disponibilidad operacional relacionada con todas las promesas incorporadas en el nuevo sistema de reserva. Sin embargo, como siempre, la voluntad política de los Estados Miembros de contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas será un factor determinante fundamental para el éxito y los efectos de las operaciones.

80. Tras publicar en 2015 una serie de manuales para las unidades militares que describen las capacidades, tareas, organización, capacitación y autoevaluación de diversas unidades militares desplegadas en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como orientaciones adicionales sobre tareas concretas que incluyen la protección de los civiles, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están elaborando normas relativas a la medición del desempeño para las unidades militares. Todas estas tareas se ejecutan con la contribución de expertos de los Estados Miembros. Paralelamente a estas iniciativas, se han elaborado procedimientos operativos estándar para evaluar mejor la disponibilidad operacional de las unidades militares y de los cuarteles generales de las fuerzas. Esos procesos ayudarán a los Departamentos a formarse una mejor opinión sobre las esferas en las que se requiere que la labor colectiva con los países que aportan contingentes asegure que las unidades sean adecuadas a los objetivos, desde el punto de vista de las operaciones, antes de su despliegue y posteriormente. Actualmente se están

aplicando otros procedimientos operativos estándar para apoyar la evaluación de las capacidades operacionales, incluso respecto de la seguridad del personal de policía antes del despliegue.

81. En consonancia con su mandato de apoyar el desempeño en las misiones de mantenimiento de la paz mediante la detección de deficiencias que menoscaban la ejecución de los mandatos, la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz examina tanto la aptitud del personal uniformado para realizar su labor como los resultados obtenidos con las estructuras, las orientaciones y las capacidades que lo apoyan en la Sede y sobre el terreno. Los exámenes abarcan una evaluación del funcionamiento de los componentes uniformados y los cuarteles generales de sector para determinar el cumplimiento de las políticas, las directrices y los procedimientos operativos estándar de las Naciones Unidas, la disponibilidad operacional, la idoneidad de los servicios de apoyo prestados por la Sede de las Naciones Unidas y los requisitos de apoyo para facilitar y optimizar la ejecución de los mandatos.

82. Desde su puesta en marcha, la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz ha procurado resolver problemas relacionados con la unidad de esfuerzo y de mando y control; ha informado acerca de políticas y orientaciones; y ha promovido la labor de equipo y la integración de la evaluación, la planificación y las actividades en las operaciones multidimensionales. Sus recomendaciones han reforzado las iniciativas emprendidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para mejorar los procesos de generación de fuerzas, aumentar la flexibilidad y las capacidades operacionales, y promover la seguridad y el bienestar del personal uniformado.

83. En 2015 se revisó el Manual de Aviación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para aclarar mejor el uso de los activos aéreos militares. La versión revisada incluye orientaciones adicionales para asegurar la aplicación sistemática del marco a fin de permitir el uso flexible de aeronaves militares, asegurando al mismo tiempo un nivel apropiado de rendición de cuentas. Estas orientaciones adicionales tienen por objeto facilitar un uso más flexible de las capacidades de aviación militar y mejorar el desempeño de esos activos en todas las misiones. En 2015, además de enmendarse el manual, se puso en práctica el Sistema de Gestión de la Información sobre la Aviación en todas las misiones y se amplió para incluir las operaciones militares aéreas. Este instrumento informático proporcionó información en tiempo real a las misiones y los cuarteles generales para fundamentar la adopción de decisiones sobre el uso más eficaz y eficiente de los activos aéreos militares.

84. Algunas misiones han afrontado problemas para responder a emergencias médicas y evacuar las bajas. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno examinó sus directrices y procedimientos internos de aviación y evacuación de bajas para asegurar que las misiones puedan cumplir las normas internacionales de evacuación de bajas. A este respecto, se adoptaron requisitos que especificaban los plazos para estabilizar a un herido y transportar al paciente a un centro médico adecuado. Los Estados receptores deben atender las solicitudes de evacuación médica y de bajas, por ejemplo permitiendo el acceso al espacio aéreo. El Departamento está solventando, en cada misión, los obstáculos actuales que impiden efectuar operaciones nocturnas de vuelo con fines de evacuación de bajas. En

algunas misiones posiblemente sea necesario reexaminar la composición de las flotas aéreas y los centros médicos para asegurar que haya recursos suficientes para poder responder a emergencias y realizar otras tareas más rutinarias.

85. Con fondos extrapresupuestarios, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno puso en marcha un proyecto de colaboración triangular para aumentar la capacidad de los países africanos que aportaban contingentes para desplegar rápidamente unidades de ingeniería en apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En septiembre de 2015, en Nairobi, se impartió capacitación de prueba durante 6 semanas para cuatro países de África Oriental que aportaban contingentes. Se están haciendo preparativos para empezar a impartir capacitación adicional a más largo plazo en 2016.

86. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ultimarán, para principios de 2016, la definición de un concepto y procedimientos operativos estándar para establecer rápidamente un cuartel general formado por personal civil, militar y de policía que pueda funcionar plenamente en un plazo de 8 a 12 semanas a partir de la promulgación de un mandato. Para ello se aprovecharán iniciativas anteriores, por ejemplo, se incorporarán diseños normalizados, se utilizarán existencias para el despliegue estratégico y soluciones modulares, y se seguirán procedimientos operativos estándar para facilitar el despliegue rápido de personal civil, militar y de policía.

87. Además, la Secretaría está definiendo las distintas capacidades que deberán tener las unidades de reserva e invitará a los Estados Miembros y las organizaciones regionales a establecer mecanismos que permitan utilizar dichas capacidades en condiciones y plazos definidos. Estas capacidades de reserva serán parte del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y constituirán la piedra angular del despliegue temprano. Entretanto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están ultimando las directrices para conceder primas por riesgo y por capacidad multiplicadora, autorizadas por la Asamblea General en su resolución 67/261. He dado instrucciones a ambos Departamentos de que estudien el concepto de una pequeña “capacidad de vanguardia” con que las Naciones Unidas puedan poner en marcha o reforzar misiones, propuesto por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, para examinarlo con los Estados Miembros en 2016.

88. En 2015, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno continuaron desplegando esfuerzos para aprovechar las oportunidades ofrecidas por la tecnología para superar las dificultades operacionales y mejorar la eficacia de la ejecución de los mandatos. Sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Expertos en Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que presentó su informe a los Secretarios Generales Adjuntos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en febrero de 2015, los Departamentos están aplicando una estrategia para aumentar el uso de tecnologías, especialmente con el fin de mejorar la seguridad, aumentar el conocimiento de la situación, incrementar el apoyo a las actividades sobre el terreno y facilitar la ejecución de mandatos sustantivos. Como parte de la estrategia, los Departamentos están adoptando

medidas para fortalecer el apoyo de la Sede e integrar eficazmente el uso de tecnologías en todos los componentes de las misiones, entre otras cosas, mediante la aplicación de sistemas para aumentar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de propiedad de los contingentes, mejorando la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones y estudiando la posibilidad de cooperar en mayor medida con los Estados Miembros para capacitar y equipar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con nuevos instrumentos y aptitudes.

89. Sobre la base del anexo a mi informe anterior (A/69/642), los sistemas aéreos no tripulados no armados siguen siendo un valioso instrumento que ayuda a evaluar la situación en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, por lo tanto, ayudan a las misiones a proteger a los civiles, mejoran la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas, e incrementan la eficiencia en muchos procesos sustantivos. La experiencia del uso del sistema aéreo no tripulado no armado en la MONUSCO ha demostrado el valor de este instrumento para localizar y detectar a grupos armados, como prueban los resultados satisfactorios de las operaciones contra las FRPI en el distrito de Ituri, en la provincia Oriental de la República Democrática del Congo. La visibilidad y el conocimiento de la presencia del sistema aéreo no tripulado no armado ha sido un elemento disuasivo eficaz en algunos casos.

90. Sin embargo, persisten dificultades como la de lograr que se comprendan mejor el uso y las funciones de los sistemas aéreos no tripulados no armados en operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen trabajando para atender las necesidades de almacenamiento y seguridad de la información recabada. El almacenamiento y el manejo de la información, los parámetros y los procesos se tratan detalladamente en los procedimientos operativos estándar y los conceptos de operaciones específicos de cada misión relativos a los sistemas aéreos no tripulados no armados, y toda la información conexas se maneja y se protege de conformidad con las políticas existentes de clasificación de la seguridad y los regímenes de confidencialidad de las Naciones Unidas. Por último, a medida que los sistemas aéreos no tripulados no armados se convierten en un elemento común de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la posibilidad de contar con operaciones o centros regionales para mejorar la eficiencia es una opción que podría considerarse.

91. Para hacer uso pleno y eficaz de este instrumento, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirán aprovechando el repertorio de conocimientos institucionales, incluidas las mejores prácticas y la experiencia adquirida, incluso sobre la eficiencia de las operaciones, facilitando los procesos de adquisición, y las maneras de asegurar los más altos niveles de seguridad en el almacenamiento de la información. En la MINUSMA, el despliegue de una segunda compañía de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en Tombuctú ha ampliado la actual Unidad de Fusión de Inteligencia de Todas las Fuentes, que consta de una compañía en Gao y un cuartel general en Bamako. También se están adquiriendo sistemas aéreos no tripulados no armados comerciales para la MINUSMA. En términos más generales, los Departamentos dirigen un proyecto sobre operaciones basadas en información examinando las mejores organizaciones y las maneras de maximizar el uso de todos los instrumentos y sensores para obtener un conocimiento exacto de la situación. A

medida que este conjunto de conocimientos aumenta, se elaboran y perfeccionan políticas de apoyo, procedimientos operativos estándar genéricos y conceptos de operaciones.

92. Como señalé en mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están avanzando en varias iniciativas de capacitación. A partir de enero de 2016, solicitaré a los Estados Miembros que certifiquen que el personal uniformado desplegado en operaciones de paz ha recibido capacitación previa al despliegue de conformidad con las normas de las Naciones Unidas. Mediante este proceso, se pedirá a los Estados Miembros que confirmen que han impartido capacitación previa al despliegue de los contingentes de conformidad con las normas de las Naciones Unidas y como parte de los procesos de generación de fuerzas y selección de agentes de policía, mejorando con ello las operaciones de las misiones y permitiendo que la Secretaría pueda destinar los limitados recursos de los equipos móviles de entrenamiento a los Estados Miembros que soliciten ayuda. Los Departamentos están determinando nuevas necesidades de capacitación policial, como el fortalecimiento de los equipos móviles de entrenamiento, la certificación de la capacitación previa al despliegue y los arreglos de participación proporcional, todos compatibles con el Marco de Orientación Estratégica de la División de Policía.

93. Con el propósito de mejorar las capacidades de entrenamiento de los Estados Miembros, el Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aumentará el número de equipos móviles de entrenamiento a seis por año, lo que permitirá prestar asistencia específica a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Además, los Departamentos se proponen establecer un centro de formación de instructores a fin de respaldar a los Estados Miembros en sus preparativos para el mantenimiento de la paz y apoyar la capacitación del personal de las misiones, en espera de que se movilicen recursos extrapresupuestarios. Esta iniciativa aumentaría la capacidad para la formación de instructores a fin de asegurar que la formación sea coherente y eficiente y esté actualizada. Por último, los Departamentos crearán capacidad para apoyar el establecimiento de alianzas bilaterales y regionales a fin de conciliar la capacidad de formación de los Estados Miembros con las necesidades existentes. La formación impartida de manera eficaz a través de alianzas ayuda a conciliar los recursos limitados de formación con las necesidades prioritarias.

94. En 2015, el Servicio Integrado de Capacitación estaba terminando el examen del material básico de capacitación previa al despliegue e introducirá progresivamente el material nuevo en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, a partir de comienzos de 2016. Se ha concluido una estrategia de formación en cuestiones de género, que se implantará gradualmente, en espera de que se movilicen recursos. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también están colaborando con ONU-Mujeres respecto del curso de capacitación en línea sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La elaboración de material de formación especializada para las unidades de policía constituidas se encuentra en sus etapas finales y el material se publicará a principios de 2016.

95. Este material de formación y el divulgado anteriormente se publica en la página de capacitación del Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz, junto con el calendario de capacitación del Servicio Integrado de Capacitación, para que los Estados Miembros puedan ver las actividades y el material que estarán disponibles próximamente.

96. En su informe (véase A/C.5/68/22), el Grupo de Trabajo de 2014 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes propuso nuevos estándares, definiciones y tasas de reembolso para las categorías de equipo pesado, autonomía logística y servicios de apoyo médico, que la Asamblea General hizo suyos en su resolución 68/282. El Manual de políticas y procedimientos relativos al reembolso y control del equipo de propiedad de los contingentes de países que aportan contingentes/efectivos policiales y participan en las misiones de mantenimiento de la paz (véase A/C.5/69/18) se actualizó en consecuencia.

97. El próximo Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes debe reunirse en enero de 2017. A fin de preparar esta reunión, la Secretaría solicitó a los Estados Miembros datos nacionales sobre los costos del equipo pesado, la autonomía logística y los servicios de apoyo médico para facilitar el examen trienal de las tasas de reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes que realizará el Grupo de Trabajo de 2017. Además, la Secretaría invita a los Estados Miembros a que presenten documentos temáticos en los que propongan nuevas políticas y metodología para el marco de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también presentarán documentos temáticos que habrá de examinar el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, relativos a las medidas para aplicar las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y el Grupo de Expertos en Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, con miras a aumentar y mejorar la capacidad, la eficacia y la eficiencia operativas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

98. Con arreglo a la política de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos del personal de las Naciones Unidas, introducida en 2012, se pide sistemáticamente a los Estados Miembros que certifiquen que han verificado los antecedentes del personal propuesto, incluidos los contingentes uniformados. Las personas candidatas a prestar servicio en las Naciones Unidas deben firmar un documento en que declaren la idoneidad de su conducta, al tiempo que la Secretaría verifica activamente los antecedentes de los candidatos a puestos de categoría superior. Además, como se indica en mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz, no se aceptará la participación en operaciones de paz de los Estados partes citados en repetidas ocasiones en los informes anuales sobre los niños y los conflictos armados y la violencia sexual relacionada con los conflictos. Mediante notas verbales se ha informado a los países que aportan contingentes y se citan en esos informes, y la Secretaría, por conducto de mis representantes especiales, colaborará con ellos para encontrar la forma de corregir la situación.

VI. Creación de mecanismos más sólidos de apoyo sobre el terreno

99. La mejora continua del apoyo sobre el terreno es una empresa fundamental para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los receptores del apoyo requieren soluciones rápidas, eficaces, eficientes y responsables que ayuden a las misiones a ejecutar satisfactoriamente sus mandatos. Motivadas por la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en los últimos cinco años las Naciones Unidas han avanzado en el cumplimiento de las expectativas de los interesados, como señaló el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en su informe más reciente (A/69/19). Las deficiencias recurrentes en el desempeño, la experiencia adquirida con la estrategia, las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel y las aportaciones de los órganos de supervisión requieren nuevas mejoras en los próximos años. Es preciso realizar un esfuerzo continuo para lograr la excelencia operacional de apoyo a las actividades sobre el terreno y asegurar que pueda satisfacer las expectativas de los interesados de manera fiable, coherente y sostenible.

100. A fin de aumentar su capacidad para cumplir sus funciones, en 2016/17 el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se centrará en una serie de prioridades, algunas de las cuales se han descrito anteriormente. Estas prioridades son: a) la mejora de la gestión de la cadena de suministro; b) el fortalecimiento de la gestión del medio ambiente; c) la promoción de la tecnología y la innovación; d) el fortalecimiento de la gestión y el apoyo de los objetivos de toda la Organización (por ejemplo, la movilidad, Umoja, Inspira, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, el Modelo Global de Prestación de Servicios); y e) la lucha contra las faltas de conducta, con inclusión de la explotación y los abusos sexuales.

101. Sobre la base de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también trabajará para aplicar iniciativas de corto plazo encaminadas a empoderar a quienes trabajan sobre el terreno para respaldar la ejecución de los mandatos, como se recomienda en el examen de las operaciones de paz. Con este fin, se establecerán medidas administrativas de carácter permanente para la puesta en marcha de operaciones y para situaciones de crisis, y se realizará un examen de los procesos prioritarios que sistemáticamente han resultado difíciles para las misiones sobre el terreno. También se elaborará un concepto de cuartel general de misión de despliegue rápido y se organizarán módulos de apoyo especializado.

102. Se está elaborando un sistema para facilitar la generación inmediata de capacidades especializadas a fin de prestar servicios médicos, de movilidad y de infraestructura urgentes. Esas capacidades se obtendrían ya fuese de recursos comerciales, militares o nacionales, o de una combinación de estos. Mediante el uso de acuerdos de fuerzas de reserva o de guardia, las actividades de apoyo sobre el terreno podrían ofrecer capacidades de apoyo especializado rápido y adaptado a las necesidades a fin de permitir un despliegue y una movilización más rápidos durante situaciones apremiantes desde el punto de vista operacional, que abarcarían la puesta en marcha de misiones, el aumento del personal y las transiciones de las operaciones de paz. Ya se han concertado acuerdos de este tipo con varios proveedores comerciales y algunos Estados Miembros.

VII. Fortalecimiento de la rendición de cuentas y la responsabilidad en todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

103. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han seguido fortaleciendo el liderazgo en todas las operaciones de mantenimiento de la paz, a través de la estrecha observación de las necesidades de dirección sobre el terreno, la mejora de los procesos de selección, el oportuno nombramiento de líderes competentes y la realización de reuniones informativas previas al despegue más integradas y complementadas con el subsiguiente programa de mentores.

104. Se ha avanzado en la gestión de la actuación profesional de los principales directivos, gracias al continuo perfeccionamiento de los pactos del personal directivo superior celebrados con mis jefes de misión. Sobre la base del pacto aceptado, y a partir de 2014, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha dirigido a cada jefe de misión una carta a título de guía para el cumplimiento de las prioridades estratégicas, operacionales y directivas. También se conciertan pactos entre los jefes de misión y sus adjuntos en las operaciones de mantenimiento de la paz. En mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz, me comprometí a ajustar aún más el pacto del personal directivo superior para los jefes de misión de forma que sus múltiples responsabilidades queden mejor reflejadas, incluidas la dirección de estrategias para toda una misión. También tengo la intención de reforzar los instrumentos de evaluación del desempeño para asegurar que se informe sobre el rendimiento y para fortalecer la interacción entre los directivos que están sobre el terreno y los que están en la Sede. Los resultados de esas evaluaciones podrán afectar a las decisiones en materia de nombramiento, selección o renovación.

105. Durante el período sobre el que se informa, ambos Departamentos siguieron perfeccionando los instrumentos utilizados para planificar la sucesión en los cargos y examinar los cuadros directivos a fin de mejorar los procesos de selección. Las medidas adoptadas comprenden: la aplicación firme y actualizada de procedimientos operativos estándar que permitan al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno prestar apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a la hora de perfilar los puestos de nivel directivo superior de las misiones; el perfeccionamiento de los procesos competitivos basados en entrevistas; y el apoyo general a los procesos de contratación e incorporación. Estas medidas han permitido al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz mantener una tasa de vacantes baja y estable en los puestos de nivel directivo superior sobre el terreno (jefes y jefes adjuntos de misiones de mantenimiento de la paz): 1 puesto vacante de 34, tanto a principio como a final del año.

106. Una de las principales prioridades sigue siendo mejorar la representación de las mujeres en los niveles directivos más altos de las misiones sobre el terreno; los progresos realizados en este sentido reflejan una tendencia general positiva. Entre enero de 2007 y octubre de 2015, el porcentaje de mujeres que eran jefas o jefas adjuntas de misión aumentó del 2% al 24%. Para promover esta tendencia, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha seguido realizando actividades de divulgación directamente dirigidas a posibles candidatas, y ha

entablado contactos con asociados internos y externos para determinar y ampliar aún más el grupo de candidatas cualificadas.

107. Se han seguido realizando esfuerzos proactivos para velar por que los nuevos directivos superiores posean las competencias y conocimientos necesarios para cumplir mandatos multidimensionales. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estaban ultimando una directrices internas de orientación y, desde noviembre de 2014, se ha ofrecido a los jefes y jefes adjuntos de las misiones sobre el terreno la posibilidad de contar durante los primeros meses con el asesoramiento de un mentor. Desde su puesta en marcha en noviembre de 2014, el programa piloto de mentores ha tenido muy buena acogida y se ha recomendado su ampliación.

108. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha puesto en marcha una estrategia tridimensional para mejorar el equilibrio de género; en primer lugar, implantando un mecanismo de canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior que identifique candidatas externas altamente cualificadas y les de apoyo para que soliciten puestos vacantes en las operaciones sobre el terreno; en segundo lugar, examinando las tendencias relativas a la retención del personal femenino interno sobre el terreno e impulsando su carrera profesional; y, por último, señalando las dificultades en el proceso de selección. El Departamento seguirá aprovechando el éxito de la canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior y aplicará un enfoque basado en los datos para mejorar el equilibrio de género a todos los niveles.

109. Mantener las normas de conducta más exigentes y abordar y corregir la explotación y el abuso sexuales siguen siendo prioridades absolutas para la Organización. En las operaciones de mantenimiento de la paz debe velarse por que el personal no cause daños a las personas a las que sirve. Mi política de tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexuales es el núcleo central de las actividades que se están llevando a cabo bajo cuatro pilares estratégicos: integración; creación de capacidad; sensibilización y divulgación; y rendición de cuentas basada en el desempeño, conforme al marco integrado de conducta y disciplina, introducido por primera vez en 2011 y cuya elaboración observó la Asamblea General en su resolución 66/264. Además, con la aprobación por la Asamblea General de su resolución 69/307, me dispongo a poner en marcha más de 40 iniciativas en materia de prevención, aplicación y medidas correctivas, que abarcan el apoyo a las víctimas, enunciadas en mi programa de acción mejorado y presentadas en mi informe a la Asamblea sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/69/779).

110. En la resolución 69/307, la Asamblea General acogió con beneplácito mi determinación de reforzar las medidas de protección contra la explotación y los abusos sexuales en las esferas de la prevención, la aplicación de la ley y las medidas correctivas, y solicitó que consultase con los Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes, sobre la metodología para presentación de informes relativos a los casos de explotación y abusos sexuales. En septiembre de 2015 organicé una reunión con los Estados Miembros a tal efecto, en la que expuse mis propuestas que tendrían repercusión directa en los países que aportan contingentes y fuerzas policiales.

111. De conformidad con el marco integrado de conducta y disciplina, el apoyo a las misiones sobre el terreno más pequeñas es proporcionado por equipos de

conducta y disciplina más grandes pertenecientes a misiones asimismo más grandes. Además de los mecanismos ya establecidos para las misiones sobre el terreno del Oriente Medio y Asia, se ultimó un mecanismo regional de conducta y disciplina para la región del África Occidental, con un jefe regional en la MINUSMA.

112. Se han logrado avances en la esfera de la rendición de cuentas basada en el desempeño en lo que respecta al refuerzo de la gobernanza, la mejora del rendimiento y la promoción de la transparencia. Se está implantando un marco de rendición de cuentas en materia de conducta y disciplina en las misiones sobre el terreno, y, además, el 30 de julio de 2015 se aprobó una política en la materia, a modo de documento general en el que se enuncian las funciones y responsabilidades a la hora de ejecutar los procesos relacionados con la aplicación de las normas de conducta para el personal de todas las categorías.

113. Siguen realizándose ejercicios anuales para garantizar la calidad, a fin de mejorar la gestión de los casos y reducir los retrasos en el sistema, llevando un inventario periódico del estado de los casos pendientes y reexaminando las posibles causas del retraso o la falta de acción. Las últimas mejoras del Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta también permiten gestionar los casos de forma más eficiente y racional. Por otra parte, ese sistema se viene utilizando desde hace varios años para verificar el historial de conducta indebida en anteriores misiones sobre el terreno del personal civil de contratación internacional. Dicho control se hizo extensivo a los efectivos del personal militar y de policía desplegados en 2014 y a los candidatos a Voluntarios de las Naciones Unidas, mientras que desde principios de 2015 están sujetos a supervisión los demás miembros del personal proporcionado por los gobiernos (justicia e instituciones penitenciarias) y los candidatos a cargos de alta dirección que hayan trabajado antes en las misiones de mantenimiento de la paz o en las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas. Se están realizando gestiones para empezar a verificar los antecedentes de conducta indebida del personal de las unidades de policía constituida y de los contingentes militares, así como de los candidatos a formar parte del personal de contratación nacional o a ser asesores o contratistas internacionales en las misiones.

114. Además, en un esfuerzo por promover un entorno de trabajo armonioso y productivo y hacer frente al abuso de poder, la discriminación, el hostigamiento y el acoso sexual en el lugar de trabajo, sigue aplicándose el programa de aprendizaje “Inside the blue”. A fin de seguir fortaleciendo la capacidad de los profesionales encargados de la función de conducta y disciplina, volvió a impartirse el programa de aprendizaje continuo dirigido a dicho personal en las misiones sobre el terreno.

115. En 2014 y 2015 se recibieron 669 denuncias, sin incluir las de explotación y abusos sexuales, referentes a todas las categorías de personal (147 casos de conducta indebida correspondientes a la categoría de denuncias 1 y 522 correspondientes a la categoría 2). En el pasado año, la cifra total de denuncias aumentó ligeramente con respecto a los casos de conducta indebida correspondientes a la categoría 2, mientras que las correspondientes a la categoría 1 han permanecido estables, al igual que en el período anterior. En 2013 y 2014 se recibieron 652 denuncias referentes a todas las categorías de personal (147 casos de conducta indebida correspondientes a la categoría de denuncias 1 y 505 correspondientes a la categoría 2). Es previsible que se produzcan esas fluctuaciones en el número de denuncias recibidas de un año para otro, debido en particular al

aumento del personal desplegado y al perfeccionamiento de los mecanismos de recepción. Como parte de las propuestas contenidas en mi informe sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/69/779), se están elaborando una estrategia de comunicación para toda la Secretaría y un programa de aprendizaje electrónico sobre explotación y abuso sexuales. Se prevé haber completado antes del final de 2015 el documento sobre estrategia en materia de comunicaciones.

116. En cumplimiento de la solicitud de información y respuestas sobre investigaciones realizadas y medidas disciplinarias impuestas a nivel nacional en los casos fundamentados de conducta indebida de personal militar o policial, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2015 se enviaron 169 solicitudes a los Estados Miembros para que se adoptasen medidas en relación con denuncias de todo tipo de conducta indebida. Se recibieron 146 respuestas. En mi próximo informe sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales, relativo a 2015 y cuya publicación está prevista para febrero de 2016, se ofrecerá información más detallada sobre las solicitudes y las respuestas específicamente relacionadas con la explotación y los abusos sexuales, y sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz.

117. En los últimos años, las medidas para reducir los efectos ambientales de las operaciones sobre el terreno de las Naciones Unidas han sido objeto de una atención renovada, en particular por parte de la Asamblea General (resolución 69/307) y en el informe del Grupo de Expertos en Tecnología e Innovación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están apoyando la transición de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas hacia la sostenibilidad ambiental, como se propone en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel y en mi informe sobre el futuro de las operaciones de paz.

118. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está a la cabeza de este proceso, reforzando la gestión responsable desde el punto de vista ambiental, a nivel estratégico, operacional y táctico. En 2016 y 2017, las iniciativas encaminadas a mitigar los efectos ambientales de las operaciones de mantenimiento de la paz en los países receptores se ampliarán a una mayor cartera de proyectos intersectoriales, mediante la aplicación de la política ambiental para las misiones sobre el terreno y la gestión ambiental mejorada del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para 2009. Está en curso el examen de la política ambiental, y su difusión está prevista para 2016, complementada con una nueva política de gestión de desechos para las misiones. Las responsabilidades ambientales reforzadas comprenderán el apoyo estratégico para abordar las preocupaciones del Consejo de Seguridad, las políticas y la orientación, las cuestiones ambientales generales y transversales, y la gestión, apoyo, vigilancia y supervisión de las misiones sobre el terreno. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también mantendrá contactos con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a fin de establecer bases de referencia ambientales y vigilar los parámetros en las misiones sobre el terreno.

119. En la actualidad estoy realizando un examen de las experiencias adquiridas en relación con la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER), que cesó sus operaciones el 31 de agosto de 2015. Establecida el 19 de septiembre de 2014 como medida transitoria, la UNMEER fue la primera misión de emergencia sanitaria de las Naciones Unidas, lo que refleja la naturaleza sin precedentes del brote del ébola en África Occidental. El examen de las experiencias adquiridas, dirigido por el International Peace Institute en coordinación con mi Oficina Ejecutiva, procura extraer lecciones de esta singular respuesta a una crisis sin precedentes.

120. En la sección I, párrafos 9 y 10, de su resolución 69/274B, la Asamblea General me pidió que presentara a la Asamblea, en la primera parte de la continuación de su septuagésimo período de sesiones, información detallada sobre las actividades de coordinación de la Misión y la Oficina del Enviado Especial con la generalidad del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos de los países más afectados y otros agentes, y que incluyera los resultados de mi examen a fondo de los aspectos de organización, administración y planificación y las operaciones sobre el terreno, así como información sobre el desempeño final de la Misión.

121. A pesar de que aún no contamos con los resultados detallados del examen de las experiencias adquiridas, como se señala en mi informe sobre la aplicación (A/70/357-S/2015/682), la oportuna puesta en marcha de medidas administrativas especiales favoreció la capacidad de la UNMEER para desplegarse e iniciar sus operaciones con rapidez. En el marco de la aplicación de dicho informe, se están examinando los procesos y procedimientos internos que pueden contribuir a la capacidad de las Naciones Unidas para desplegar y operar en respuesta a una crisis.

VIII. Alianzas

122. Las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como sus comunidades económicas y mecanismos regionales, han forjado una alianza cada vez más estrecha para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en África, durante todo el ciclo de los conflictos. Con la colaboración reforzada entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se ha procurado aprovechar el capital político de ambas organizaciones, promover la mejora de la capacidad operacional de la Unión Africana y favorecer el entendimiento común, los objetivos compartidos y la coordinación de las políticas y los programas. Como señalé en mi informe sobre la aplicación de las recomendaciones (A/70/357-S/2015/682), la Unión Africana es un asociado fundamental de las Naciones Unidas en la región. A fin de fomentar aún más esta alianza, hago un llamamiento para que se implante un mecanismo de financiación sostenido, previsible y flexible en apoyo de las operaciones de paz de la Unión Africana, aprovechando su compromiso con la autosuficiencia. La Unión Africana también está trabajando para fortalecer sus capacidades y normas institucionales.

123. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA), han seguido apoyando a la Unión Africana y sus comunidades económicas y mecanismos regionales en sus esfuerzos por alcanzar la plena operatividad de la Capacidad de Despliegue Rápido de la Fuerza Africana de Reserva (FAR). En este marco se ha

inscrito el apoyo a la capacidad de la sede de la Unión Africana para planificar, desplegar y mantener tales operaciones, de conformidad con el plan de trabajo conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la puesta en marcha de la FAR y su hoja de ruta revisada III, en particular la realización de la práctica de combate definitiva sobre el terreno para el ejercicio Amani África II, que tuvo lugar en noviembre de 2015. Una vez que sea plenamente funcional y operativa, la Capacidad de Despliegue Rápido de la FAR deberá contribuir de forma importante a satisfacer las necesidades de la Unión Africana en la gestión de conflictos y a subsanar las carencias en el despliegue rápido, lo que permitirá que la actividad de las Naciones Unidas se centre en el apoyo sostenido y multifuncional a la consolidación general de la paz a mediano y largo plazo, en aras de un concepto más integrado del mantenimiento de la paz en África.

124. El éxito de las operaciones de paz de la Unión Africana depende, entre otras cosas, de la observancia de las normas de derechos humanos. Las Naciones Unidas han seguido sirviendo de cauce para las políticas, normas y mejores prácticas, teniendo debidamente en cuenta las peculiaridades, realidades y necesidades de la Unión Africana y aportando conocimientos especializados complementarios. La Secretaría está elaborando, conjuntamente con la Comisión de la Unión Africana, un proyecto de marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para promover la colaboración en materia de paz y seguridad, en el que se establecen los principios de una alianza basada en la participación temprana, continua y amplia, a fin de alcanzar la unidad de propósito y de acción entre las dos organizaciones. El marco, que deberá haberse finalizado en 2016, es un paso fundamental para institucionalizar nuestra alianza estratégica y proporcionará la base normativa para poner en funcionamiento nuestra cooperación práctica en las operaciones de paz. Entretanto, los esfuerzos de las Naciones Unidas han seguido centrándose en mejorar la planificación y coordinación operacional de la Unión Africana, incluido el apoyo a las misiones, por ejemplo, a través de la ONUUA. Las Naciones Unidas han ayudado a elaborar documentos de planificación básicos, incluidos conceptos de operaciones, directrices estratégicas y planes para imprevistos, así como documentos técnicos de planificación en apoyo de la AMISOM, y las operaciones en curso contra el Ejército de Resistencia del Señor y Boko Haram. Las Naciones Unidas también han seguido contribuyendo a mejorar las capacidades para hacer frente a las crisis de los países africanos que aportan contingentes y fuerzas de policía, en particular por lo que respecta a la coherencia en materia de normas, capacitación y equipo entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y a elaborar junto con la Unión Africana directrices que ayuden a evaluar la eficacia y el equipo de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en un contexto determinado.

125. La Oficina de Enlace de las Naciones Unidas para la Paz y la Seguridad, creada en Bruselas en 2011, contribuye al fortalecimiento de los acuerdos de asociación con la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Unión Europea ha desplegado misiones civiles y militares paralelas en 9 de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz, ejecutando mandatos complementarios y cumpliendo los objetivos de paz y seguridad establecidos por el Consejo de Seguridad. Más recientemente, se ha entablado una estrecha colaboración con la Unión Europea durante la planificación y puesta en marcha de las misiones en la República Centroafricana y Malí, mientras que el

apoyo financiero prestado por la Unión Europea a la AMISOM es fundamental para su funcionamiento. En los niveles político y estratégico, sigue aumentando la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea y entre la Secretaría y el Servicio Europeo de Acción Exterior. Desde 2013, la participación periódica del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las reuniones oficiosas de los ministros de defensa de la Unión Europea ha fomentado el diálogo estratégico y la coordinación. El Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre Gestión de Crisis ha seguido siendo un importante foro para garantizar la complementariedad y el reparto de las tareas en las actuaciones conjuntas.

126. Durante sus respectivas intervenciones en la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, el Presidente del Consejo Europeo y el Secretario General de la OTAN destacaron la importancia de la alianza con las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En el documento sobre la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Europea para el mantenimiento de la paz y la gestión de las crisis (2015-2018) se establecen las prioridades fundamentales de la alianza que es necesario aplicar plenamente en el futuro en relación con cuestiones que van desde la respuesta rápida hasta las capacidades y el intercambio de información. En el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel se esperaba en particular que instancias como la Unión Europea prestasen apoyo con capacidades de respuesta rápida.

127. La cooperación de las Naciones Unidas y la OTAN en el contexto del Afganistán y Kosovo ha favorecido un mejor entendimiento, al promover la complementariedad sobre el terreno y armonizar las normas en esferas fundamentales, entre otras cosas en lo que respecta apoyo de la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. La OTAN posee conocimientos especializados en varias esferas pertinentes, especialmente a la luz de los nuevos entornos de alto riesgo en los que se desarrollan las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

128. La cooperación con otras organizaciones regionales también se encuentra en fase de desarrollo. La Secretaría está estudiando la posibilidad de intensificar la cooperación en el seno de la Liga de los Estados Árabes y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Se han establecido igualmente varias prioridades inmediatas para la cooperación con la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental ha seguido manifestando su interés en fortalecer la cooperación en el mantenimiento de la paz.

129. El mantenimiento de la paz depende cada vez en mayor medida de los acuerdos de asociación con los agentes humanitarios y de desarrollo, a fin de aprovechar las ventajas comparativas y potenciar el vínculo existente entre política, seguridad y desarrollo. En los recientes informes del Grupo Independiente de Alto Nivel y el Grupo Consultivo de Expertos, así como en el informe del Estudio Mundial, se reiteró la importancia de aplicar un enfoque a nivel de todo el sistema para apoyar a las sociedades en su camino hacia la paz sostenible.

130. Además de su colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del punto focal mundial, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno participan en varios procesos interinstitucionales sobre cuestiones intersectoriales. Entre ellos cabe mencionar el Grupo de Trabajo sobre la Transición

del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Grupo de Contacto sobre la Consolidación de la Paz y el Equipo de Tareas del Nuevo Pacto, y el Comité Permanente sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por conducto de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación, también funcionan como secretaría del Grupo Directivo de Integración y, en esa calidad, han promovido una política de integración en varias esferas fundamentales, en particular mediante la aplicación de la política sobre la evaluación y la planificación integradas y, en coordinación con los asociados del Grupo de Trabajo sobre la Integración, mediante un estudio realizado en noviembre de 2014 sobre las opciones de financiación para la consolidación integrada de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió colaborando con asociados de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas a fin de elaborar marcos estratégicos integrados que estableciesen prioridades claras de consolidación de la paz para las Naciones Unidas en los casos en que, junto al equipo de las Naciones Unidas en el país, se desplegara una misión multidimensional de mantenimiento de la paz o una misión política especial sobre el terreno.

131. La Secretaría ha seguido colaborando estrechamente con el Banco Mundial para seguir fortaleciendo su alianza en los principales países y esferas temáticas, aprovechando el mandato político de las Naciones Unidas y su presencia sobre el terreno, y los conocimientos técnicos del Banco. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz fue fundamental a la hora de ultimar el marco de resultados estratégicos para las actividades de la alianza, y también para asignar recursos y supervisar los proyectos ejecutados a través de un fondo fiduciario de donantes múltiples de la alianza, en particular en esferas como la seguridad, la justicia y las funciones gubernamentales básicas; las actividades de evaluación y planificación conjuntas; las iniciativas regionales; la elaboración de productos del conocimiento y las disposiciones innovadoras en materia de personal para lograr una respuesta multilateral más eficaz ante las crisis.

IX. Observaciones

132. El entorno estratégico, político y operacional de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en 2016 seguirá siendo inestable, y requerirá flexibilidad para abordar situaciones imprevistas o en rápida evolución. Seguirá siendo altamente prioritario perfeccionar la planificación estratégica y operacional, mejorar la actuación del personal de mantenimiento de la paz, para lo cual se deberán abordar eficazmente los casos de conducta indebida, y fortalecer el apoyo a las misiones, en particular en lo que respecta a la tarea compleja de cumplir los mandatos sobre protección de los civiles, al tiempo que se garantiza la protección y la seguridad del personal.

133. Las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentran en una encrucijada. Ante unas exigencias sin precedentes, tenemos ante nosotros la oportunidad de apoyar colectivamente un esfuerzo de reforma global. El informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz ha generado recomendaciones amplias sobre todos los aspectos del mantenimiento de la paz. En el presente informe se tratan con mayor detalle las medidas relacionadas con el mantenimiento de la paz enunciadas en mi informe sobre la aplicación de las

recomendaciones. El informe del Grupo de Expertos y las nuevas iniciativas que la Secretaría ha encabezado en 2015, incluida la reunión de los Jefes de Estado Mayor y la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, han movilizado la acción mundial para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Debemos aprovechar esta oportunidad para plasmar el firme compromiso internacional en medidas concretas. Confío en seguir contando con el compromiso y el apoyo de los Estados Miembros, incluso por conducto de la Cuarta Comisión y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en un momento en que nos disponemos a poner en práctica esta ambiciosa agenda para el cambio. Unidos, debemos mantener el impulso político y centrar toda nuestra atención en el objetivo común de fortalecer y modernizar las operaciones de mantenimiento de la paz.
